

C.7679.2

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ

8)

OBRAS Y VIAS

813
(69)

PROYECTO
DE
CAMINO VECINAL
DE
REINA
A
SU ESTACIÓN DEL F.C.

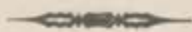


Ingeniero:

D. Manuel Torres Moya

AÑO 1927

PROVINCIA DE BADAJOS



PROYECTO

DE

CAMINO VECINAL

DE

REINA A SU ESTACIÓN DEL FERRO-CARRIL



Ingeniero D. MANUEL TORRES MOYA

AÑO DE 1.927

PROVINCIA DE BADAJOZ

PROYECTO

CAMINO VECINAL

RECONSTRUCCIÓN DEL VECINAL

PROYECTO

PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN DEL VECINAL

PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN DEL VECINAL

DOCUMENTO NÚM. 1

MEMORIA

DOCUMENTO NÚM. 1

MEMORIA

MEMORIA.

Antecedentes.- Pertenece este camino al plan provincial formulado por la Excm. Diputacion Provincial y figura en el grupo 1º, apartado 4.º que comprende los caminos vecinales en que los peticionarios han hecho bajas a la subvencion, que, segun la Ley de caminos vecinales, les corresponde, con arreglo a sus contribuciones territoriales.-

Ya el pueblo de Reina, junto con Casas de Reina y Llerena, tiene un camino, perteneciente al Concurso de subvenciones y anticipos que la pone en comunicacion con carretera del Estado.

El que hoy pide tiene por objeto establecer tambien la comunicacion con su estacion ferrea, que es comun al pueblo de Casas de Reina, y de la cual se sirve hoy con extraordinaria dificultad, pues el camino existente en la actualidad no es viable para carros y ello, lógicamente, encarece todos los transportes con el gravamen consiguiente en el tráfico de todo genero del pueblo citado.-

Trazado.- Situado el pueblo en un puerto de la Sierra de su nombre, el problema del trazado está en bajar hasta el llano y para ello hay que salvar un desnivel de muy cerca de los 100 metros, de los cuales la mitad ha de hacerse en zona de terreno reducido que dificulta grandemente el aumento de longitud del trazado para establecer lo mas suaves posible.-

El pueblo, por su agria topografia, y, ademas, por el " Barranco de la Riera" que de él nace, no tiene otro acceso que el que lo es del camino hoy existente. Por este llevamos la traza sensiblemente, apartándonos tan solo de él por exigencias de pendientes en el camino a construir, y asi llegamos frente a la Caseta del paso a nivel del R. C. a donde el camino conduce, y allí lo abandonamos, dirigiéndonos a la Estacion, y, en esta a la entrada de carruajes a la misma que de la parte de Casas de Reina a ella vienen.-

En los primeros 200 metros no llegamos en las pendientes puestas al 7 por 100. A partir del V.2 empieza la pendiente fuerte del trazado, que es del 8,286 por 100 en 470,14 metros, sin que haya habido medio de reducirla, pues ello hubiera sido a costa del aumento consiguiente de longitud del trazado, a mas de que hubiera habido necesidad de hacerlo por las fincas de particulares, cosa que aun hemos de hacer en

el tramo comprendido entre los vértices 4 y 7, pues aun con la pendiente puesta no podemos seguir el camino viejo, que las tiene mayores.-

Desde la tangente de salida de dicho vertice 7, el camino es en extremo suave e igualmente la traza puesta, pues van ambos faldeando la sierra y en esta guisa llegamos casi al k^o 2 del trazado. De aqui hemos de bajar a la llanura por la que va el ferrocarril y ello se consigue primero con dos pendientes, la mayor del 7 por ciento proximamente y la otra de 4 centesimas, y ambas de poco mas de 300 metros cada una, y con una rasante final de 6 diezmilésimas tambien en pendiente y de 129 metros de larga.-

Por la mucha pendiente transversal del terreno ha habido necesidad de proyectar un muro de sostenimiento entre los perfiles 61 y 63, la valoracion del caul entra en la determinacion del precio del metro lineal de explanacion, en el anejo correspondiente de esta memoria.-

La longitud total del trazado es de 2.662,01 metros, de la que son alineaciones rectas 1786,60 metros y 875,41 las alineaciones curvas, y estas en número de 22.-

El menor radio puesto en las curvas ha sido de 30 metros.-

El total moviniento de tierras es de 5.546,048 metros cúbicos de desmonte y 5.753,759 de terraplen, descontado en este los huecos de las obras de fábrica; hay, pues, la debida compensacion, ya que es muy pequeña el exceso del terraplen sobre el desmonte.-

Obras de fábrica.- Los modelos elegidos para el paso de cauces son los mismos que en otros proyectos de caminos vecinales.- Todas las obras son de poca importancia y sus dibujos con acotacion de sus dimensiones en las distintas partes y detalle de las fábricas que han de emplearse en su construccion van en los documentos respectivos, del proyecto.-

Precios.

Hemos dedicado a la fijacion de los precios unitarios preferente atencion y para calcularlos hemos seguido un razonamiento y exposicion análogos a los que ya han figurado en proyectos de esta clase en la provincia.-

EXPLANACIONES:-- Metro cúbico de excavacion en tierra franca.-

Suponemos la jornada de 8 horas y un jornal medio para el peon de 3,00 pesetas, y que en 10 horas de trabajo se excavan 11 metros cúbicos; resulta así:

$$\text{Excavacion: } \frac{10}{11} \times \frac{3,00}{8} = \dots\dots\dots 0,341 \text{ pts.}$$

Útiles y herramientas 5 por 1000 0,002 "

Resto de obra 5 % 0,017 "

T O T A L 0,36- "

Metro cúbico de excavacion en tierra dura.-

Se supone que en 10 horas excava el peon 6 metros cúbicos:

$$\text{Excavacion: } \frac{10}{6} \times \frac{3,00}{8} = \dots\dots\dots 0,625 \text{ pts.}$$

Útiles y herramientas, 5 por 1000 0,003 "

Resto de obra: 5 % 0,031 "

T O T A L 0,66 - "

Metro cubico de excavacion en roca floja.-

Se supone que un peon puede remover 2 metros cúbicos con picos barras, etc.:

$$\text{Excavacion: } \frac{10}{2} \times \frac{3,00}{8} = \dots\dots\dots 1,875 \text{ pts.}$$

Útiles y herramientas: 12 % 0,225 "

Resto de obra: 5 % 0,094 "

TOTAL 2,19 - "

Metro cubico de excavacion en roca dura.-

Se supone que un barrenero y el auxiliar, que ganan 4 y 3 pesetas respectivamente, arrancan en 10 horas de trabajo 3 metros cúbicos:

$$\text{Excavacion: } \frac{10}{3} \times \frac{4,00 + 3,00}{8} = \dots\dots\dots 2,917 \text{ pts.}$$

0,600 kgs.

(Dinamita: $\frac{3}{4}$ metros a 4,38 pts. 0,876 "

Explosivos: { Mecha: $\frac{4}{3}$ a 0,175 pts. 0,233 "

(Detonadores: $\frac{4}{3}$ a 0,10 pts. 0,133 "

Útiles y herramientas: 10 % 0,292 "

Resto de obra : 5 % 0,146 "

T O T A L 4,59 - "

Metro cubico de depósito en caballeros.-

Se supone que, como ordinariamente sucede, los caballeros se hacen a los lados de los desmontes donde sobran los productos excavados

y, por tanto, que se ejecutan a tiro de pala; en este supuesto, un peon tira 15 metros cúbicos en 10 horas de trabajo. Tendremos, pues:

Metro cubico de depósito en caballeros, ejecutado a tiro de pala:

10	3,00	
-- x ----	=	 0,25 pts.
15	8	

Metro cubico de terraplen hecho con los productos de las excavaciones.-

A la vista del movimiento de tierras a ejecutar en el camino y los transportes a hacer para la confeccion de terraplenes hemos adoptado el precio de 1,00 pta. muy aceptable como medio en proyectos de esta clase, y descompuesto como sigue:

Transporte.....	0,75 pts.
Arreglo y consolidacion	0,15 "
Refino	0,05 "
Resto de obra, 5 %	0,05 "
T O T A L	1,00- "

Metro cubico de terraplen hecho con tierras de préstamo.-

Podemos suponer un transporte de las tierras de 50 metros, y que se hace en carretillas de 0,040 metros cubicos de capacidad; si las excavaciones son en tierra dura, tendremos:

Excavacion:	10	3,00	
-- x ----	=		0,625 pts.
	6	8	
Transporte en carretillas.)	50	x 0,0167	x $\frac{3,00}{8}$ = 0,313 "
Carga y descarga:	0,67	x $\frac{3,00}{8}$	= 0,251 "
Indemnizacion de parcelas:	4 metros ²	x 0,20 ₧..	0,800 "
Resto de obra : 5 %			0,099 "
T O T A L			2,09 - "

Metro lineal de explanacion completamente terminado.-

La clasificacion de las excavaciones da 1373,595 metros cúbicos en tierra franca; 383,685 metros cubicos en tierra dura; 2.368,199 metros cúbicos en roca floja; y 1.420,609 metros cúbicos en roca dura; los que valorados a los precios por unidad antes deducidos, aumentado el refino de los desmontes a 0,10 pts. el metro cúbico, el valor del terraplen, ya sea ejecutado con los desmontes ó de préstamos, el refino de los taludes a 0,05 pts. y los depósitos en ca-

balleros, obtenemos (anejo nº 4) el precio del metro de explanacion completamente terminada, que resulta ser 7,43 pts.-

=====

OBRAS DE FABRICA.- Antes de determinar el precio de las distintas unidades que entran en las obras de fábrica necesitamos conocer el valor de los transportes de los distintos materiales.-

Transporte a un kilómetro con volquete o carro de una caballeria.-

Un volquete o carro de una caballeria carga en peso 750 kgms. y en volumen 0,400 metros cúbicos; anda en una hora 4 kms. mitad con carga y mitad vacio; tendremos, por lo tanto, para el tiempo, en fraccion de horas, invertido en el transporte a 1 kilómetro de distancia, ida y vuelta, en cada uno de los casos citados:

$$T = \frac{P}{2 \times 750} = \frac{P}{1,500} \quad P = \text{Peso del metro cúbico del material transportado.-}$$

$$T = \frac{1}{2 \times 0,400} = \frac{1}{0,800}$$

Transporte a un kilómetro con carro de dos caballerias.-

Un carro de dos caballerias carga en peso 1.400 kgms. y en volumen, 0,750 metros cúbicos, y anda en una hora 4 kilómetros, mitad con carga y mitad vacio. Deduciremos de aqui el tiempo invertido, en fraccion de horas, en el transporte de un kilómetro de distancia, ida y vuelta, en cada uno de los casos citados:

$$P = \frac{P}{2 \times 1,400} = \frac{P}{2,800} \quad P = \text{peso del metro cúbico del material transportado.-}$$
$$T = \frac{1}{2 \times 0,750} = \frac{1}{1,500}$$

=====

Comencemos ya, conocidos los transportes, por hallar los precios de las distintas unidades que entran en las obras de fábricas y demos principio por determinar las de los morteros.-

Metro cúbico de mortero ordinario.-

Se compondrá de una parte de cal en pasta y dos de arena.

La cal procede de los hornos de Casas de Reina, a 4 kilometros de distancia media. El precio en el horno del metro cúbico de cal viva es de 60,00 pesetas y el transporte lo suponemos se hace en carros que ganen, con carretero, 16,00 pesetas de jornal en 8 horas de trabajo; el precio del metro cúbico, al pie de obra, será:

Adquisición:.....	60,00 pts.
Transporte: $\frac{1}{1,500} \times 4 \times \frac{16}{8} =$	5,333 "
Carga, descarga y tiempo perdido... { Carrot: 0,50 x $\frac{16,00}{8} =$	1,000 "
{ Peon: 0,50 x $\frac{3,00}{8} =$	0,188 "
T O T A L	66,521 "

Al apagarse aumenta su volumen en 2/5 y la extincion y el apagado se lleva 6 horas de peon y 600 litros de agua; tendremos:

Metro cúbico de cal viva al pie de obra.....	66,52 pts.
Extincion y apagado { Peon : 6 x $\frac{3,00}{8} =$	2,250 "
{ Agua : 0,600 x 1,00	0,600 "
Gastos de alberca, perdidas, resto de obra: 6 %	4,162 "
T O T A L	73,53 - "

Precio del metro cubico de cal apagada: $73,53 \times \frac{5}{7} =$. 52,52 pts.

La arena procede de los cauces del camino, y tendrá una distancia media de transporte de 500 metros; el transporte se hace en volquetes que con el conductor, ganan 10,00 pesetas en las 8 horas de trabajo. Tendremos en estos supuestos:

Excavacion: 0h 90 x $\frac{3,00}{8} =$	0,338 pts.
Transporte: 1h x 0,500 x $\frac{10,00}{8} =$	0,625 "
Carga, descarga y tiempo perdido. { Volquete: 0h,50 x $\frac{10,00}{8} =$	0,625 "
{ Peon : 0h,50 x $\frac{3,00}{8} =$	0,188 "
Tamizado y lavado : 1h,10 x $\frac{3,00}{8} =$	0,413 "
Resto de obra: 5 %	0,109 "
T O T A L	2,29 - "

El precio del metro cúbico de mortero ordinario, será.-

0,450 metros ³ de cal en pasta.....	23,634 pts.
0,900 id. arena.....	2,061 "
0,580 id. agua.....	0,580 "
Manipulacion: 7h,00 x $\frac{3,00}{8} =$	2,625 "
Utiles y herramientas: 1 %	0,289 "
Resto de obra: 5 %	1,459 "
TOTAL.	30,65 - "

Metro cúbico de mortero hidraulico.-

Se compondrá de 250 kilogramos de cemento por metro cúbico de arena.-

La tonelada de cemento vale 110 pesetas en Llerena.

El transporte al pie de obra tiene un recorrido medio 8 kilómetros.

Si empleamos para este transporte el carro de dos caballerías, este transporte valdrá:

Transporte :	$\frac{1,200}{2 \times 1,400}$	x 8	x $\frac{16,00}{8}$	=		6,857	"	
Carga, des-	{	Carro :	0h,50	x $\frac{16,00}{8}$	=		1,000	"
carga, etc.		Peon :	1h	x $\frac{3,00}{8}$	=		<u>0,375</u>	"
TOTAL							8,23-	"

Y la tonelada de cemento al pie de obra valdrá 118,23 pesetas.-

El metro cúbico de mortero hidraulico, valdrá:

250 kilogramos de cemento:.....	29,558	pts.
1 metro cúbico de arena.....	2,290	"
0,430 metros cubicos de agua.....	0,430	"
Manipulacion : 7h x $\frac{3,00}{8}$ =	2,625	"
Utiles y herramientas 12.....	0,349	"
Resto de obra 5 %	<u>1,762</u>	"
TOTAL	37,01-	"

Metro cubico de mamposteria ordinaria con mortero comun en cimien -
tos.-

Se supone que se aprovecha el 0,90 de la piedra en fragmentos; se ne
cesita, pues, 1.100 metros cúbicos de piedra. Esta procede de las aflo
raciones del trazado y tiene 2 kilometros de transporte medio, y es-
te se hace con carros de dos caballerías.-

Suponemos que un metro cúbico de roca en masa da, arrancada con ex -
plosivos, 1.650 metros cubicos de fragmentos y que de estos, en una
primera seleccion, para elegir mampuestos, se aprovecha tan solo el
75 %; valiende, como hemos visto, 4,59 pts. la extraccion del metro cú-
bico de roca y admitiendo que un oficial de albañil gana 7,00 pts.
y el peon 4,00 pts. tendremos:

Adquisicion de la piedra:	4,59	x	$\frac{1,100}{1,650 \times 0,75}$	=	...	4,080	pts.
Transporte:	$\frac{1,100}{1,500}$	x	2	x	$\frac{16,00}{8}$	=	 2,934 "
Suma y sigue						7,014	"

Suma anterior.....				7,014 pts.
Carga,descar-	Carro oh,50 x 1,100 x $\frac{16,00}{8}$ =		1,100	"
ga,etc.	{ Peon oh,70 x 1,100 x $\frac{3,00}{8}$ = ..		0,289	"
Desbaste y prepara-	3h,33 x $\frac{4,00}{8}$ =		1,665	"
cion de mampuestos.)				
Colocacion	{ Albañil;5h,00 x $\frac{8,00}{8}$ =		4,375	"
en obra.	{ Peon: 5h,00 x $\frac{4,00}{8}$ =		2,500	"
Mortero :	0,300 metros cubicos a 30,65 pesetas.....		9,195	"
Resto de obra :	5 %		1,307	"
T O T A L			27,45-	"

Metro cubico de mamposteria ordinaria con mortero hidraulico en cimientos.-

Se obtiene el precio por sustitucion del mortero hidrúlico al ordinario en el anterior;resulta,pues,ser 29,308 pesetas.-

Metro cubico de mamposteria ordinaria con mortero comun en muros.-

Se diferencia del ya determinado anteriormente para esta fábrica en cimientos,en que la colocacion en obra invierte 7,50 horas de albañil y peon;vale,pues,esta unidad 31,06 pesetas.-

Metro cubico de mamposteria careada con mortero comun.-

Se supone que de un metro cubico de fragmentos se aprovecha el 87 %; se necesita,por lo tanto,1.150 metros cubicos de fragmentos.-

Un cantero gana 10,00 pts.de jornal.

Adquisicion y transpor-	8,403 x $\frac{1,150}{1,100}$ =	8,785 pts.
te al pie de la obra.		
Desbaste y preparacion :	6h,67 x $\frac{10,00}{8}$ =	8,338 "
Asiento	{ Albañil: 7h,50 x $\frac{7,00}{8}$ =	6,563 "
en	{ Peon : 7h,50 x $\frac{4,00}{8}$ =	3,750 "
obra.		
Mortero :	0,250 metros cubicos a 30,65 pesetas	7,662 "
Resto de obra :	5 %	1,755 "
T O T A L		36,853 "

Metro cúbico de mamposteria careada con mortero hidraulico.-

Se deduce del análogo con mortero comun sustituyendo este por el hidrúlico.Sale,pues, a 38,62 pts.-

Metro cubico de mamposteria en seco.-

Es el de mamposteria ordinaria en muros sin el coste del mortero y en el supuesto de que la colocacion en obra invierta al albañil y peon 1,66 horas.Sale,por consiguiente,por 20,19 pts.

Metro cubico de madera para cimbras y andamios.-

Suponemos que el precio del metro cubico de madera en Reina es de 300,00 pesetas.-

El transporte medio al pie de obra es de 1,5 kilometro y se hace con carros de dos caballerias. El carpintero gana 10,00 pesetas. Asi tendremos:

Material	{ Madera.....	300,00 pts.
	{ Transporte: oh 52 x 1,5 x $\frac{16,00}{8}$ =	1,542 "
	{ Carga, des- (Carro: oh, 38 x $\frac{16,00}{8}$ =	0,760 "
	{ carga, etc (Peon : oh, 76 x $\frac{3,00}{8}$ =	0,285 "
Preparacion : Carpintero 30h,00 x $\frac{10,00}{8}$ =		37,500 "
Colocacion.	{ Carpintero: 20h,00 x $\frac{10,00}{8}$ =	25,000 "
	{ Peon : 60h,00 x $\frac{3,00}{8}$ =	22,500 "
Resto de obra : 5 %		19,379 "
T O T A L		406,97 - "

Metro cubico de hormigon hidraulico en masa.-

Para precio de adquisicion de la piedra ponemos el medio que luego hallaremos para la del afirmado.-

El hormigon lo suponemos compuesto por 0,800 metros cubicos de piedra machacada; 0,400 metros cubicos de arena y 250 kilogramos de cemento, y para el machaqueo de piedra aumentamos el del afirmado en un 50 % por el mayor esmero y menor tamaño a que hay que hacer la operacion.-

Adquisicion de la piedra:	0,800 x 2,85 pts.....	2,280 pts.
Transporte:	$\frac{0,800}{1,500} \times 1 \times \frac{16,00}{8} =$	1,333 "
Carga, des- (Carro:	0h,50 x 0,800 x $\frac{16,00}{8} =$	0,800 "
carga, etc. { Peon:	0h,70 x 0,800 x $\frac{3,00}{8} =$	0,210 "
Machaqueo :	0,800 a 3,75 pts.	3,000 "
Cemento:	250 kgms. a 118,23 pts.....	29,558 "
Arena:	0,400 m ³ . a 2,29 pts.	0,916 "
Agua :	0,180 m ³	0,180 "
Manipulacion :	7h,00 x $\frac{3,00}{8} =$	2,625 "
Empleo. {	Albañil: 5h,00 x $\frac{7,00}{8} =$	4,375 "
	Peon : 10h,00 x $\frac{3,00}{8} =$	3,750 "
Utiles y herramientas:	1 %	0,490 "
Resto de obra:	5 %	2,526 "
T O T A L		52,04 - "

El presente es un documento de carácter confidencial y no debe ser divulgado a terceros sin el consentimiento expreso de la Diputación de Badajoz.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 104 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se ha procedido a la tramitación del expediente de contratación de los servicios de mantenimiento y reparación de la flota vehicular de la Diputación de Badajoz.

El presente expediente se tramita de oficio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 104 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

En consecuencia, se ha acordado la adjudicación de los servicios de mantenimiento y reparación de la flota vehicular de la Diputación de Badajoz a la empresa que resulte adjudicataria en el procedimiento de contratación que se sigue.

Metro cubico de hormigon hidraulico moldeado en obras pequeñas.-

Se obtiene este precio del anterior añadiendo para encofrados un 25 % . Resulta, pues, por 65,05 pesetas.-

AFIRMADO.- Metro lineal de firme consolidado.-

La piedra para el firme tiene tres procedencias; 1ª aprovechable de la roca dura que dan las excavaciones; 2ª de canteras a lo largo de la línea; y 3ª recogida.-

Para la piedra ponemos por precio de adquisiscion el de seleccion de la aprovechable, a 0,50 pesetas.-

Para la piedra procedente de las canteras de la línea, suponemos que se aprovecha el 95 % de los fragmentos, con lo que el precio del material necesario para formar el metro cubico de piedra machacada será;

$$4,59 \times \frac{1,052}{1,550} = 2,926; \text{ y añadiendo } 0,50 \text{ pesetas como indemnización de cantera, resulta por } 3,43 \text{ pts.-}$$

Para la piedra recogida ponemos para el precio de adquisicion,incluida la indemnizacion de danos y perjuicios,1,75 pts.-

El precio medio de adquisicion será, por consiguientes:

581,008 metros cúbicos a 0,50 ptas.....	290,50	ptas.
<u>1.872,208 metros cúbicos a 3,43 pts.....</u>	<u>6.421,67</u>	"
2.453,216	T O T A L E S	6.712,17 "

cantidad total que dividida por el número de metros cúbicos, nos da dicho precio medio que es el de 2,85 pts.-

El transporte lo hacemos en volquete, el de la piedra aprovechable de los desmontes, y en carro de dos caballerías la demás.-

El transporte a un kilómetro valdrá respectivamente

En volquete : $\frac{1h,00}{0,800} \approx \frac{10,00}{8} = \dots\dots\dots 1,56 \text{ pts.}$

En carro : $\frac{14,00}{1,500} \times \frac{16,00}{8} = \dots\dots\dots 1,33$ "

La carga, descarga y tiempo perdido en falsas maniobras, valdrán:

En volquete : { Vehículo: 0h,50 x $\frac{10,00}{8}$ = 0,63 pts.
Peón : 0h,70 x $\frac{3,00}{8}$ = 0,26 "

TOTAL	0,89	"
-------	------	---

En carro : { Vehículo : ch, 50 x $\frac{16,00}{8}$ = 1,00 pts.
 { Peon : ch, 70 x $\frac{3,00}{8}$ = 0,26 "

TOTAL 1.26 "

machaqueo.- Para el precio del machaqueo ponemos el de 2,50 pts.el

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

OF
AC
F
CO
CI

metro cúbico, que es muy corriente en esta provincia.-

Apertura de la caja.- Cubica la caja 0,600 metros cubicos por metro lineal, y teniendo en cuenta los precios antes obtenidos para las excavaciones y la naturaleza de estas en este camino adoptamos para precio de apertura del metro lineal de caja 1,00 pesetas.-

Recebo.- Ponemos para el precio del metro cúbico 1,83 pesetas, obtenido de suponer el precio de excavacion en tierra dura, con transporte de 100 metros con carretilla, y que un peon tarda 0,01 hora en extender el correspondiente al metro cuadrado de afirmado.-

Extension, arreglo y consolidacion de la piedra.-

Suponemos que un peon tarda una hora en la extension y arreglo del metro cúbico de piedra machacada; valdrá esta operacion 0,38 pesetas; para riego y consolidacion ponemos 1,25 pts. precio corriente en la provincia para la misma unidad. El precio, pues, de la extension, arreglo y consolidacion, por metro cuadrado, valdrá:

$$\frac{0,38 + 1,25}{4} \times 0,884 = \dots\dots\dots 0,36 \text{ pts.}$$

Estos precios elementales son los que nos han servido en el anejo nº 3 para determinar el precio del metro lineal de afirmado que es el de 8,65 pts.-

OBRAS Los precios unitarios de estas partidas que forman este articulo ACCESO- del presupuesto son los que en proyectos de esta clase, han figurado en la provincia.-

CONSER- Hemos deducido el importe de la conservacion de las obras de fábrica VA- ca durante el tiempo que prescribe el pliego adicional al General CION.- de condiciones facultativas para caminos vecinales, aprobado por la Superioridad, a razon de 20 y 40 pestas respectivamente, cada tagea y alcantarilla, y computando los grupos por el número de claros que tengan.

PLIEGO DE CONDICIONES FACULTATIVAS.- Como adicional al general aprobado para caminos vecinales acompañamos al proyecto otro especial refleja las características del camino que nos ocupa.-

PRESUPUESTO.- El resumen de la valoracion de las obras asciende a pesetas 53.400,90, que da un presupuesto de contrata de 61.411,03 pesetas.-

La partida destinada a pago de los gastos de estudio y confrontacion del proyecto, inspeccion de las obras y liquidacion de las mismas es de 4.098,10 pts. y ha sido asi obtenida.-

En el estudio se han gastado 898,43 pesetas.- Para la confrontacion ponemos, segun lo ordenado, el 1 por 100 del presupuesto de contrata, esto es, 614,11 pesetas.- Para la inspeccion de las obras el 3 por 100 de dicho presupuesto, 1.842,33 pesetas, ateniéndonos a lo dispuesto en el R.D. de 28 de Septiembre de 1.926.-

La liquidacion de las obras suponemos invertirá 5 dias de trabajo de campo de la brigada de personal técnico, incluidos los de viaje de ida y vuelta; las dietas de esta brigada ascenderán a 262,50 pts. Los recorridos son 166 kilómetros por f.c. y 9 por camino y valen respectivamente 133,63 y 35,10 pesetas.-

La brigada obrera, compuesta de capataz, con 5,00 pesetas de jornal y 6 obreros con 4,00 pts. cada uno, devengará en los tres dias de trabajo de campo 87,00 pesetas.-

Los materiales de campo y gabinete los estimamos en 100,00 pts. y la delineacion y escritura en 125,00.- La liquidacion valdrá 743,23 pesetas y sumada con las otras partidas da la total ya citada.-

El presupuesto total de las obras asciende, pues, a la cantidad de pesetas 65.509,13.-

HOJA DE DATOS FUNDAMENTALES.- Todo el camino está dentro del termino municipal de Reina.-

La subvencion que a este pueblo corresponde por su contribucion territorial es del 55 por 100.-

En la proposicion presentada, el pueblo de Reina se compromete a pagar el 50 por 100 del importe del camino y asi hemos deducido la baja que a la subvencion legal le corresponde.-

Con estos datos se ha redactado la " Hoja de datos fundamentales " de la que resulta que por cuenta de la Diputacion hay que hacer obras por valor de 28.656,47 pesetas y por cuenta del Peticionario 32.754,56 pts. cantidades que sumadas dan el presupuesto de contrata del proyecto.-

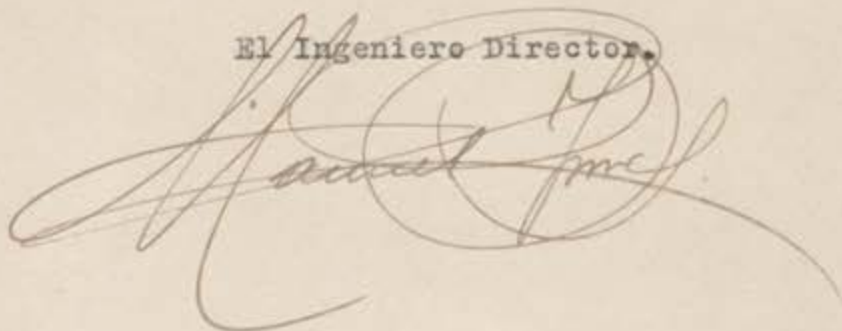
EJECUCION DEL CAMINO.- La Diputacion en su dia determinará qué Entidad será la constructora del camino.-

 En cuanto al plazo de ejecucion estimamos muy bastante el que fija, pa -

ra regular las indemnizaciones por inspeccion, el R.D. ya citado de
28 de Septiembre de 1.926.-

Badajoz 9 de *Diciembre* de 1927.

El Ingeniero Director.

A large, stylized handwritten signature in dark ink, likely belonging to the Ingeniero Director mentioned in the text above. The signature is written over a faint circular stamp or seal.

ANEJOS DE LA MEMORIA

- Número 1.—Cubicación de las obras de tierra.
- „ 2.—Cubicación y valoración de las obras de fábrica de madera y hierro.
- „ 3.—Valoración del metro lineal de firme.
- „ 4.— Valoración del metro lineal de explanación.

ANEXOS DE LA MEMORIA

- 1.- Valoración del medio físico de la zona.
- 2.- Valoración del medio físico de la zona.
- 3.- Valoración del medio físico de la zona.
- 4.- Valoración del medio físico de la zona.

CUBICACION DE LAS OBRAS DE TIERRA

Tip. «La Alianza».-Badajoz

PERFILES		Distancias entre los perfiles — Mts. lineales	VOLÚMENES CORRESPONDIENTES A CADA ENTREPERFIL		VOLUMEN DE DESMONTE EN CADA GRUPO DE ENTREPERFILES FIJADO PARA LA CLASIFICACIÓN DE SUS PRODUCTOS			
Núm. de orden	Superficie en los perfiles		TERRAPLÉN — Metros cúbicos	DESMONTE — Metros cúbicos	EN TOTAL — Metros cúbicos	EN TIERRA — Metros cúbicos	EN TERRENO DE TRANSITO DE TIERRA A ROCA — Metros cúbicos	EN ROCA — Metros cúbicos
	TERRAPLÉN Mts. cua- drados	DESMONTE Mts. cua- drados						
1	0,200,40							
2	0,84	5,30	11,00	5,720	31,350			
3	1556		20,00	125,900	14,990			
4	13,940,24		3,00	43,400	0,170			
5	0,26	2,58	9,00	63,900	12,690			
6	1,12	1,92	20,00	13,800	45,000			
7	1,50	2,40	6,50	8,515	14,040			
8		7,18	16,60	1,460	37,142			
9	7,62	1,06	19,27	40,157	46,368			
10		7,22	19,27	39,386	45,642			
11	0,54	5,12	20,00	2,300	120,300			
12	4,56	1,30	20,00	51,000	64,200			
13	3,76	1,28	20,00	83,200	25,800			
14	2,88	1,62	12,80	42,496	18,560	919,719	229,929	689,790
15	1,64	1,76	19,97	45,192	33,790			
16	5,28	0,36	19,97	69,192	21,192			
17	1,26	2,34	18,50	60,495	24,975			
18	0,80	5,10	19,22	19,796	71,500			
19	1,20	2,76	19,22	19,220	71,534			
20	1,42	3,10	20,00	26,200	58,600			
21	1,50	1,80	20,00	29,200	49,000			
22	2,56	1,02	20,00	40,600	28,200			
23	2,32	0,76	17,70	43,198	15,752			
24	1,20	1,86	19,45	34,214	25,480			
25	4,30	0,84	19,45	53,460	26,244			
26	0,26	0,88	20,00	67,600	17,200			
Igué.....			1.029,601	919,719	919,719	229,929		689,790

PERFILES		Distancias entre los perfiles — Mts. lineales	VOLÚMENES CORRESPONDIENTES A CADA ENTREPERFIL		VOLUMEN DE DESMONTE EN CADA GRUPO DE ENTREPERFILES FIJADO PARA LA CLASIFICACIÓN DE SUS PRODUCTOS			
Núm. de orden	Superficie en los perfiles		TERRAPLÉN — Metros cúbicos	DESMONTE — Metros cúbicos	EN TOTAL — Metros cúbicos	EN TIERRA — Metros cúbicos	EN TERRENO DE TRANSITO DE TIERRA A ROCA — Metros cúbicos	EN ROCA — Metros cúbicos
	TERRAPLÉN — Mts. cua- drados	DESMONTE — Mts. cua- drados						
Sumas anteriores			1.029,601	919,719	919,719	229,929		689,790
27	1,842,34	20,00	43,000	32,200				
28	1,402,20	19,99	32,400	45,400				
29	1,92	19,99	25,500	14,300				
30	0,341,14	3,50	2,830	0,868	370,354	92,588		277,766
30'	7,92	0,00						
31	0,407,04	16,50	1,568	121,686				
32	0,585,04	20,00	9,800	120,800				
33	2,44	20,00	14,900	35,100				
34	6,06	28,50	121,124					
35	6,86	23,66	152,842					
36	8,18	23,66	177,922					
37	2,94	20,43	113,554					
38	3,94	20,43	12,762	22,972				
39	3,08	40,00		142,400				
40	6,54	36,75		176,766				
41	0,12	7,06	0,620	135,400				
42	4,06	20,00	0,760	110,300				
43	0,08	4,66	0,860	173,600				
44	0,30	3,76	5,034	111,566				
45	8,14	13,50	0,676	78,975				
46	5,22	22,00		146,960				
47	3,46	19,80		85,932	1575,275	393,818		1181,457
48	3,74	19,80		71,280				
49	2,94	1,56	32,000	79,200				
50	4,42	0,24	71,024	17,370				
51	19,06	19,83	232,984	0,466				
52	5,46	0,56	238,830	1,288				
53	1,06	2,28	130,400	56,800				
54	0,72	2,56	17,800	48,400				
55	0,50	2,56	12,200	51,200				
56	1,12	3,88	6,200	64,400				
sigue.....			2.487,191	2.865,348	2.865,348	716,335		2.149,013

PERFILES		Distancias entre los perfiles — Mts. lineales	VOLÚMENES CORRESPONDIENTES A CADA ENTREPERFIL		VOLUMEN DE DESMONTE EN CADA GRUPO DE ENTREPERFILES FIJADO PARA LA CLASIFICACIÓN DE SUS PRODUCTOS			
Núm. de orden	Superficie en los perfiles		TERRAPLÉN — Metros cúbicos	DESMONTE — Metros cúbicos	EN TOTAL — Metros cúbicos	EN TIERRA — Metros cúbicos	EN TERRENO DE TRANSITO DE TIERRA A ROCA — Metros cúbicos	EN ROCA — Metros cúbicos
	TERRAPLÉN Mts. cua- drados	DESMONTE Mts. cua- drados						
Sumas anteriores			2.487,191	2.865,348	2.865,348	716,335		2.149,013
57	0,68	3,04	14,20	5,680	49,132			
58	2,58	2,58	19,96	32,534	56,088			
59	2,66	2,36	19,96	52,295	49,300			
60	0,68	0,50	40,00	66,800	57,200			
61	0,04	2,04	20,00	7,200	25,400			
62	0,08	2,04	12,85	0,768	26,214			
63	0,300	0,92	19,98	3,800	29,600			
64	0,601	1,92	19,98	9,000	28,400			
65	1,220	0,78	40,00	36,400	54,000			
66	5,060	0,28	40,00	125,600	21,200			
67	5,98		6,00	32,670	0,390	436,825	109,205	327,618
68		1,52	13,10	31,230	2,489			
69	0,240	0,56	19,96	0,800	19,200			
70	4,38		19,96	41,400	0,800			
71	6,26		20,00	126,400				
72	10,00		20,00	162,600				
73	10,06		21,00	210,900				
74	7,52		23,80	209,200				
75	3,24	0,62	19,90	102,982	2,088			
76	2,06	0,92	19,90	52,734	15,322			
77	0,903	3,16	40,00	59,200	81,600			
78		6,88	20,00	3,300	94,700			
79		14,00	32,80		342,432			
80		10,68	19,99		246,800	1190,132	297,533	892,599
81		9,30	19,99		199,800			
82		3,50	20,00		128,000			
83	0,60	0,94	40,00	3,600	80,400			
84	0,260	0,70	20,00	8,600	16,400			
85	0,420	0,46	27,00	9,180	15,660			
86	0,321	0,08	20,00	7,400	15,400	73,660	55,245	18,415
	0,18		20,00	3,600	42,600			
sigue			3.893,064	4.565,963	4.565,963	1178,318		3.387,645

PERFILES			Distancias entre los perfiles — Mts. lineales	VOLÚMENES CORRESPONDIENTES A CADA ENTREPERFIL		VOLUMEN DE DESMONTE EN CADA GRUPO DE ENTREPERFILES FIJADO PARA LA CLASIFICACIÓN DE SUS PRODUCTOS							
Núm. de orden	Superficie en los perfiles			TERRAPLÉN — Metros cúbicos	DESMONTE — Metros cúbicos	EN TOTAL — Metros cúbicos	EN TIERRA — Metros cúbicos	EN TERRENO DE TRANSITO DE TIERRA A ROCA — Metros cúbicos	EN ROCA — Metros cúbicos				
	TERRAPLÉN — Mts. cua- drados	DESMONTE — Mts. cua- drados											
Sumas anteriores				3.893,064	4.565,963	4.565,963	1178,318		3.387,645				
88	0,04	1,64	31,80	1,272	72,638	111,006	83,255		27,751				
89	5,06	0,36	19,88	50,694	19,880								
90	2,12	1,50	19,88	71,370	18,488								
91	0,10	5,54	20,00	22,200	70,400								
92		11,09	20,00	0,310	165,600								
93		1232	20,00		234,100								
94		6,44	22,40		210,112					746,824	373,412		373,412
95		0,72	18,21		65,156								
96	2,52		18,21	17,836	1,456								
97	5,67		9,00	28,855									
98	11,54		19,91	171,240									
99	11,16		19,91	225,978									
100	5,46		40,00	332,400									
101	5,18		40,00	212,800									
102		2,32	63,00	112,675	22,585								
103		1,14	19,09		33,008								
104	0,84	0,26	19,09	1,145	9,500								
105	1,38	0,28	40,00	44,400	10,800								
106	1,86		40,00	61,840	2,880								
107	2,78		40,00	92,800		120,203	120,203						
108	2,70		18,30	50,142									
109	2,38		19,07	48,438									
110	2,38		19,07	45,386									
111	1,36	1,06	40,00	64,280	10,680								
112	0,50	0,24	20,00	18,600	13,000								
113	0,12	0,56	40,85	12,662	16,340								
114	1,90		20,14	16,112	1,410								
115	3,92		20,15	58,378									
116	3,80		26,85	103,602									
117	4,06		20,00	78,600									
118	0,66		18,00	40,480									
y sigue				5.877,559	5.543,996	5.543,996	1755,188		3.788,808				

ANEJO NUM. 2

CUBICACIÓN Y VALORACIÓN

DE LAS

OBRAS DE FÁBRICA, DE MADERA Y HIERRO

Cubicación y valoración de las

obras de fábrica, de madera y hierro

DESIGNACIÓN DE LA OBRA	INDICACIÓN DE		Número de partes iguales	DIMENSIONES								NÚMERO de unidades de obra de cada clase	PRECIO de la unidad - Pesetas	IMPORTE - Pesetas
				LI	LINEALES		SUPERFICIALES		CÚBICAS					
	Longitud - Metros	Latitud - Metros			Altura o espesor - Metros	Parciales o auxiliares - Ms. cuadrados	Totales o definitivas - Ms. cuadrados	Parciales o auxiliares - Ms. cúbicos	Totales o definitivas - Ms. cúbicos					
Tagea m² especial	Excavaciones para emplazamiento y ci- mientos.	Embecaduras	2	0,50	0,90	0,60				0,540	3,010	1,50	4,52	
nº 1 prolongada en		Entreembecaduras	1	6,61	0,90	0,20				1,130				
2,61 mtrs. para el		Muros en vuelta	4	1,60	0,50	0,40				1,280				
perfil nº 35.		Mampestª ordinª	Embecaduras	2	0,50	0,90	0,40							0,380
Cota roja 1,58.-	Idem careada	Muros en vuelta	4	0,50			1,8163			3,632	3,632	36,85	133,84	
	Hermigen hidraª	Cuerpo de la obra	1	7,61			0,4229			3,218	3,218	65,05	209,33	
TOTAL														358,12
Tagea m² especial	Excavaciones para emplazamiento y ci- mientos.	Embecaduras	2	0,50	1,30	0,65				0,845	4,376	1,50	6,56	
nº 3 prolongada en		Entreembecaduras	1	5,08	1,30	0,25				1,651				
1,08 para el per-		Muros en vuelta	4	2,35	0,50	0,40				1,880				
fil nº 72.		Mampestª ordinª	Embecaduras	2	0,50	1,30	0,40							0,520
Cota roja 1,52.	Idem. careada	Muros en vuelta	4	0,50			3,7223			7,456	7,456	36,85	274,75	
	Hermigen hidraª	Cuerpo de la obra	1	6,08			0,8251			5,017	5,017	65,05	326,36	
TOTAL														621,94
Grupo de tres ta- geas m² especial	Excavaciones para emplazamiento y ci- mientos.	Embecaduras	2	0,50	2,38	0,60				1,428	5,773	1,50	8,66	
nº 1 prolongada en		Entreembecaduras	1	6,46	2,38	0,20				3,075				
2,46 para el per-		Muros en vuelta	4	1,60	0,50	0,40				1,280				
fil nº 99.		Mampestª ordinª	Embecaduras	2	0,50	2,38	0,40							0,952
Cota roja 1,53.	Id. careada	Muros en vuelta	4	0,50			1,8163			3,632	3,712	36,85	136,79	
	Id. id.	Timpanos	4	0,35			0,0572			0,080				
	Hermigen hidrª	Cuerpo de la obra	1	7,46			1,0789			8,048				
TOTAL														683,24
Grupo de tres ta- geas m² especial nº 1 prolongada en	Excavaciones para emplazamiento y ci- mientos.	Embecaduras	2	0,50	2,38	0,60				1,428	5,418	1,50	8,13	
3,21 para el per-		Entreembecaduras	1	7,21	2,38	0,20				2,710				
fil nº 51.		Muros en vuelta	4	1,60		0,40				1,280				
Cota roja 1,78.		Mampestª ordinª	Embecaduras	2	0,50	2,38	0,40							0,952
	Idem. careada	Muros en vuelta	4	0,50			1,8163			3,632	5,712	36,85	136,79	
	Idem. id.	Timpanos	4	0,35			0,0572			0,080				
	Hermigen hidrª	Cuerpo de la obra	1	8,21			1,0789			8,857				
TOTAL														747,20

obras de fábrica, de madera y hierro

[illegible]

ANEJO NÚM. 3

VALORACIÓN DEL METRO LINEAL DE FIRME

Volumen de piedra para el firme por metro lineal: 0,884 metros cúbicos.

Idem de recebo para idem por idem idem: 0,120 metros cúbicos.

TP. Y RUC. "LA ALHAMBRA". - BADAJOZ

TRAMOS	LONGITUD - Metros	Procedencia de la piedra	Distancia media de transporte - Metros	COSTE POR METRO CÚBICO				VOLUMEN correspondiente al tramo - Metros cúbicos	COSTE TOTAL de la piedra para el tramo - Pesetas
				TRANSPORTE - Pesetas	ADQUISICIÓN - Pesetas	MACHAQUEO - Pesetas	TOTAL - Pesetas		
Desde el per- fil 1 al 56	657,25	Desmontes	100	1,05	0,50	250	4,05	581,008	2.353,08
	467,62	Afloracio- nes.	300	1,56	3,43	2,50	7,49	413,376	3.096,19
Del 56 al fi- nal.	1.537,14	Id.	400	1,79	3,43	2,50	7,72	1.358,832	10490,18
	2.662,01							2.353,256	
Coste total de la piedra.....									15.939,45-
2.662,01	metros lineales de apertura de caja, a 1,00								2.662,01
319,441	metros cúbicos de recebo colocado, a 1,83								584,58
10.648,04	metros cuadrados de extensión, arreglo y consolidación, a 0,36								3.833,29
TOTAL.....									23.019,35
Longitud del trozo.....									2.662,01 mtrs.
PRECIO DEL METRO LINEAL DE AFIRMAO.....									8,65 pts.

VALORACIÓN DEL METRO LINEAL DE PIRAS

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	OBSERVACIONES
1.000	1.000 metros lineales de pira	m	1.000,00	1.000,00	
2.000	2.000 metros lineales de pira	m	1.000,00	2.000,00	
3.000	3.000 metros lineales de pira	m	1.000,00	3.000,00	
4.000	4.000 metros lineales de pira	m	1.000,00	4.000,00	
5.000	5.000 metros lineales de pira	m	1.000,00	5.000,00	
6.000	6.000 metros lineales de pira	m	1.000,00	6.000,00	
7.000	7.000 metros lineales de pira	m	1.000,00	7.000,00	
8.000	8.000 metros lineales de pira	m	1.000,00	8.000,00	
9.000	9.000 metros lineales de pira	m	1.000,00	9.000,00	
10.000	10.000 metros lineales de pira	m	1.000,00	10.000,00	

ANEJO Nº 4.

Valoracion del metro lineal de explanacion.

1.373,595	m ³ .	de excavacion en tierra franca a 0,36 pts....	494,49	pts.
383,645	"	" " dura a 0,66 "	253,21	"
2.368,199	"	" " " " floja " 2,19 "	5.186,36	"
1.420,609	"	" " " " dura " 4,59 "	6.520,59	"
Refino de taludes en 5.546,048 m ³ . de des-				
monte a 0,10 pts.....			554,60	"
5.105,891	m ³ .	de terraplen de desmontes a 1,00 pts.....	5.105,89	"
647,868	"	" " hecho de préstamos a 2,09 pts. .	1.354,04	"
Refino de taludes en 5.753,759 m ³ . de te-				
rraplen a 0,05 pts.m ³			287,68	"
88,031	m ³ .	depositados a caballeros a 0,25 pts.....	22,01	"
<u>T O T A L</u>			<u>19.778,87</u>	<u>- "</u>

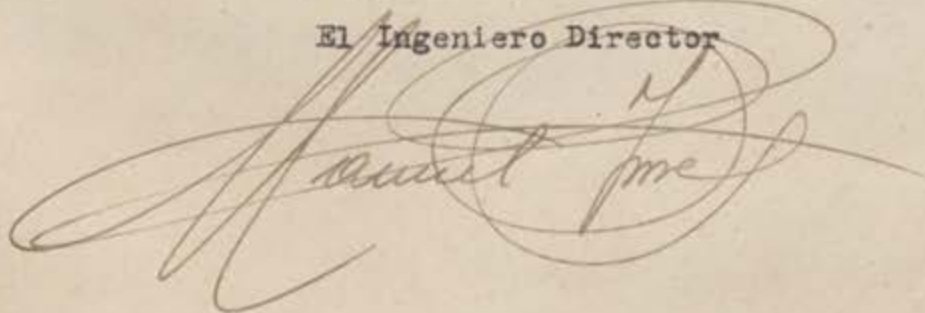
Longitud del trozo..... 2.662,01-metros.

Precio del metro lineal

de explanacion..... 7,43 pesetas.

Badajoz 9 de Diciembre de 1.927

El Ingeniero Director



DOCUMENTO NÚM. 2

PLANOS

ÍNDICE

- Hoja 1.^a—Plano del camino.
» —Perfil longitudinal.
» —Perfiles transversales.
» —Obras de fábrica
» —Secciones del camino.

DOCUMENTO N.º 2

PLANOS

INDICE

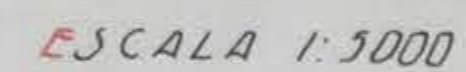
Plano 1.º—Plano del terreno.
Plano 2.º—Plano topográfico.
Plano 3.º—Plano de urbanización.
Plano 4.º—Plano de distribución.
Plano 5.º—Plano de detalles.

HOJA 1.ª

PLANO DEL CAMINO

PLANO DEL CAMINO
HON. I.

[illegible]



Badajoz 9 de Diciembre de 1927

El Ingeniero Director.

Al Ingeniero Director
 de
 Canal por

DATOS DEL PLANO

W. Y BNC. "LA GUANEA" - BADAJOZ

VÉRTICES		ALINEACIONES					OBSERVACIONES
Núm. de orden	ÁNGULOS Grad o	Núm de orden	RECTAS	CURVAS			
			LONGITUDES	TANGENTES	RADIOS	DESARROLLO	
			Metros	Metros	Metros	Metros	
		1	86,10				
V.1.	217,42	2		20,00	58,58	38,54	
		3	72,80				
V.2.	173,00	4		20,00	327,00	39,94	
		5	18,50				
V.3.	218,58	6		20,00	56,52	38,44	
		7	77,70				
V.4.	212,38	8		20,00	68,32	38,90	
		9	40,00				
V.5.	176,20	10		20,00	624,84	39,98	
		11	88,50				
V.6	90,40	12		30,00	30,35	47,32	
V.7.	108,36	13		23,56	32,80	40,86	
		14	76,75				
V.8.	178,08	15		20,00	1227,66	40,00	
		16	102,00				
V.9.	160,16	17		20,00	114,98	39,60	
		18	59,30				
V.10	198,00	19		20,00	126,26	39,66	
		20	60,00				
V.11.	183,42	21		20,00	619,20	39,98	
		22	14,20				
V.12	171,50	23		20,00	280,16	39,92	
		24	72,85				
V.13	173,54	25		20,00	375,36	39,96	
		26	99,10				
Suma y sigue			867,80			523,10	

Pendientes

0,00 0,00 0,00 0,00

52,30 52,30 52,30

707,50 707,50 707,50

39 40 41

78 78 78

VÉRTICES		ALINEACIONES					OBSERVACIONES
Núm. de orden	ÁNGULOS Grados	Núm. de orden	RECTAS	CURVAS			
			LONGITUDES Metros	TANGENTES Metros	RADIOS Metros	DESARROLLO Metros	
	Suma anterior		867,80			523,10	
V.14	188,30	27		20,00	269,14	39,92	
		28	84,80				
V.15		29		20,00	162,88	39,80	
		30	92,80				
V.16	193,10	31		20,00	173,29	39,98	
		32	178,80				
V.17	195,20	33		20,00	148,56	39,76	
		34	82,40				
V.18	238,50	35		20,00	35,46	36,42	
		36	9,00				
V.19	192,50	37		20,00	177,82	39,82	
		38	143,00				
V.20	138,00	39		20,00	52,10	38,18	
		40	138,30				
V.21		41		20,00	51,46	38,14	
		42	100,85				
V.22		43		23,85	30,00	40,29	
		44	88,85				
T O T A L E S.			1.786,60			875,41	
Resumen.-			{ Alineaciones rectas..... 1.786,60				
			{ Idem. curvas..... 875,41				
			T O T A L				2.662,01

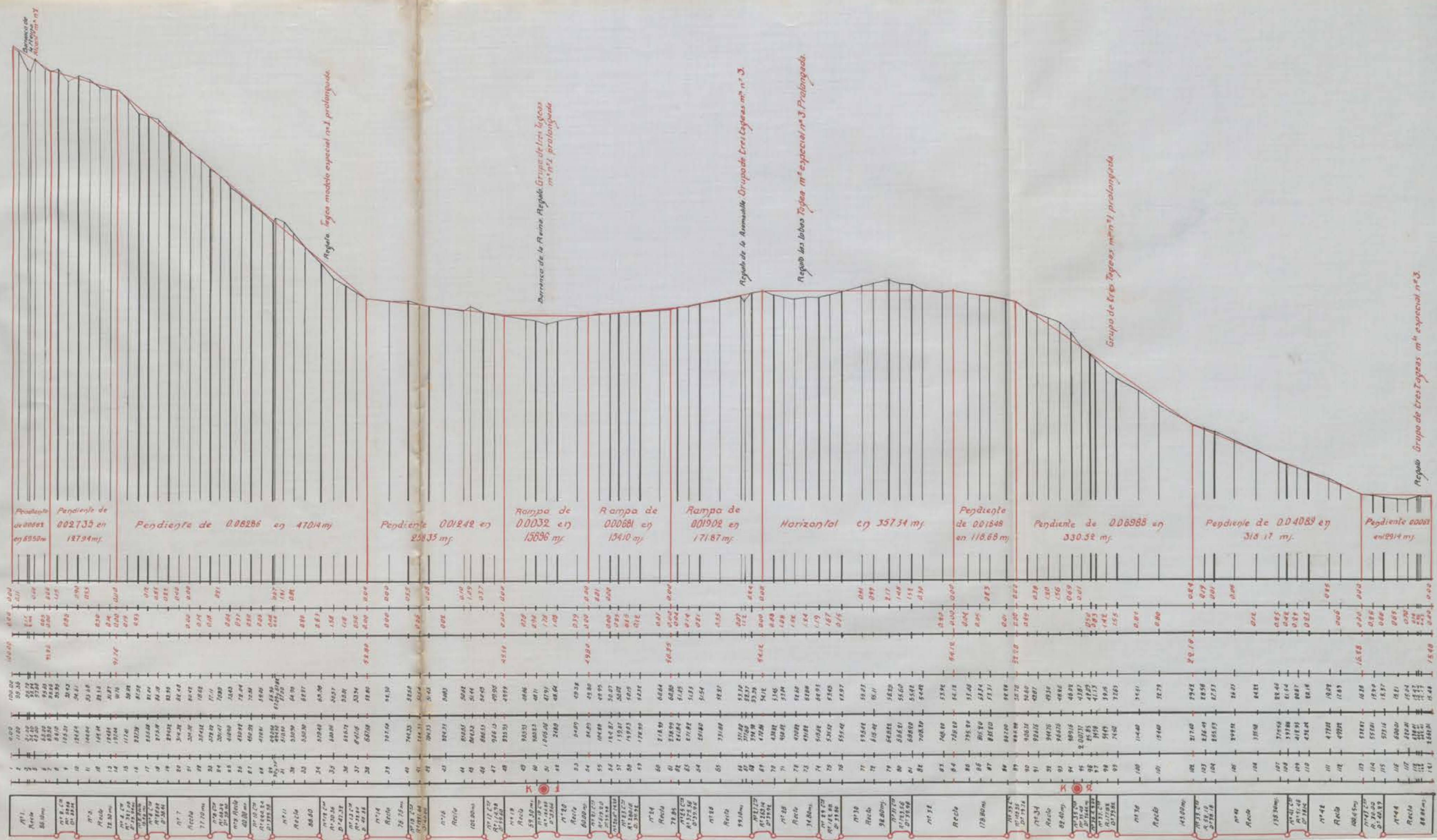
HOJA 2.ª

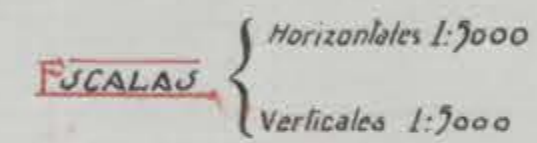
PERFIL LONGITUDINAL

Pendientes		2.ª	
Nº 14	Recta	78.75 m	Nº 15
39	707.58	98.50	39
40	744.23	51.58	40
0.00	0.00	0.55	0.00

HOLA S.

PERFIL LONGITUDINAL





BADAJOS 9 de Diciembre de 1927

El Ingeniero Director

El Ingeniero Director

DATOS DEL PERFIL LONGITUDINAL

PERFILES transversales	DISTANCIAS entre los perfiles Metros	DISTANCIAS al origen Metros	ORDENADAS	
			DEL TERRENO Metros	DE LAS RASANTES Metros
1			100,00	100,00
2	11,00	11,00	99,36	99,25
3	20,00	31,00	95,72	97,89
4	3,00	34,00	95,24	97,68
5	9,00	43,00	97,68	97,08
6	20,00	63,00	95,65	95,70
7	6,50	69,50	95,26	95,26
8	16,60	86,10	95,95	94,80
9	19,27	105,37	93,43	94,28
10	19,27	124,64	94,65	93,75
11	20,00	144,64	93,78	93,20
12	20,00	164,64	92,36	92,66
13	20,00	184,64	91,97	92,11
14	12,80	197,44	91,76	91,76
15	19,97	217,41	89,92	90,11
16	19,97	237,38	87,52	88,45
17	18,50	255,88	87,04	86,92
18	19,22	275,10	86,18	85,33
19	19,22	294,32	83,95	83,73
20	20,00	314,32	82,48	82,08
21	20,00	334,32	80,42	80,42
22	20,00	354,32	78,62	78,76
23	17,70	372,02	77,11	77,29
24	19,45	391,47	75,89	75,68
25	19,45	410,92	73,43	74,07
26	20,00	430,92	72,04	72,41

PERFILES transversales	DISTANCIAS entre los perfiles — <i>Metros</i>	DISTANCIAS al origen — <i>Metros</i>	ORDENADAS	
			DEL TERRENO — <i>Metros</i>	DE LAS RASANTES — <i>Metros</i>
27	20,00	450,92	70,56	70,76
28	19,99	470,91	69,05	69,10
29	19,99	490,90	66,96	67,44
30	3,50	494,40	67,09	67,15
30'	0,00	494,40	67,82	67,15
31	16,50	510,90	67,00	65,79
32	20,00	530,90	64,95	64,13
33	20,00	550,90	62,27	62,47
34	28,50	579,40	59,58	60,11
35	23,66	603,06	56,57	58,15
36	23,66	626,72	55,01	56,19
37	20,43	647,15	53,94	54,50
38	20,43	667,58	52,80	52,80
39	40,00	707,58	52,30	52,30
40	36,75	744,33	52,50	51,85
41	20,00	764,33	51,54	51,60
42	20,00	784,33	51,43	51,35
43	40,00	824,33	50,83	50,85
44	26,50	850,83	50,62	50,52
45	13,50	864,33	51,44	50,35
46	22,00	886,33	50,45	50,08
47	19,80	906,13	49,95	49,83
48	19,80	925,93	49,59	49,59
49	40,00	965,93	48,86	49,64
50	19,30	985,23	48,71	49,67
51	19,83	1.005,06	47,91	49,69
52	19,83	24,89	48,64	49,72
53	40,00	64,89	49,38	49,77
54	20,00	84,89	49,80	49,80
55	19,99	104,88	49,95	49,94

835 ms.

5.43	5.43
6.03	6.03
5.04	5.04

44 43 42

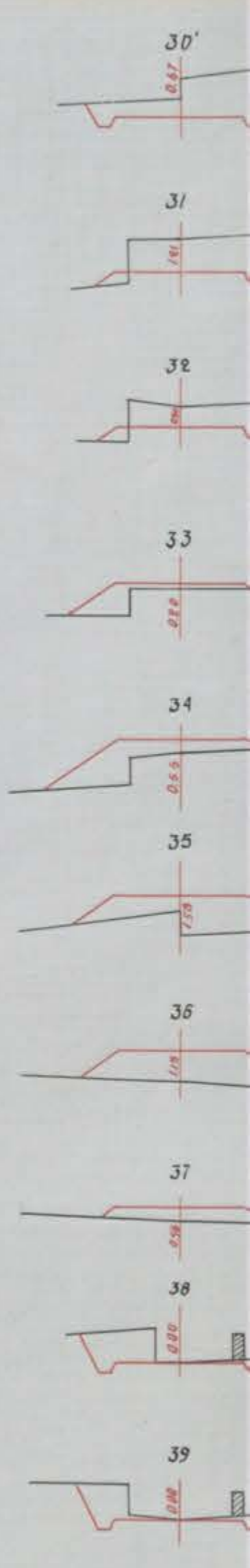
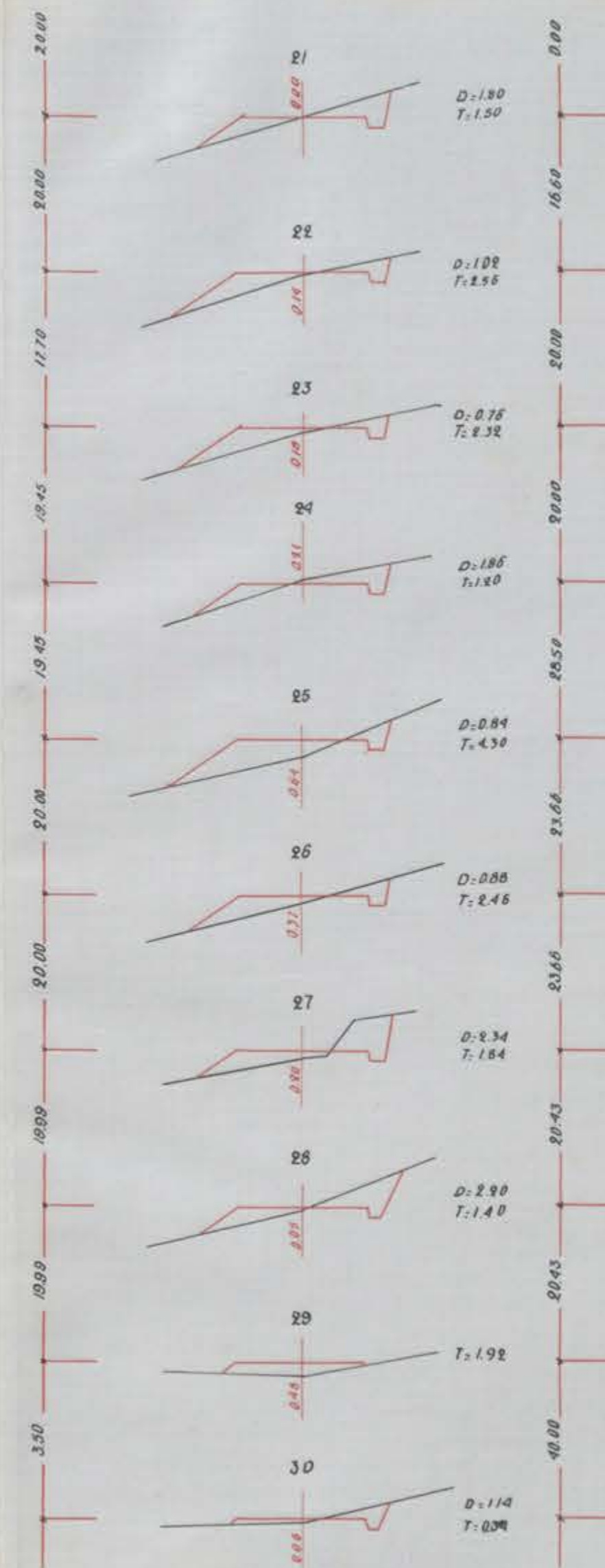
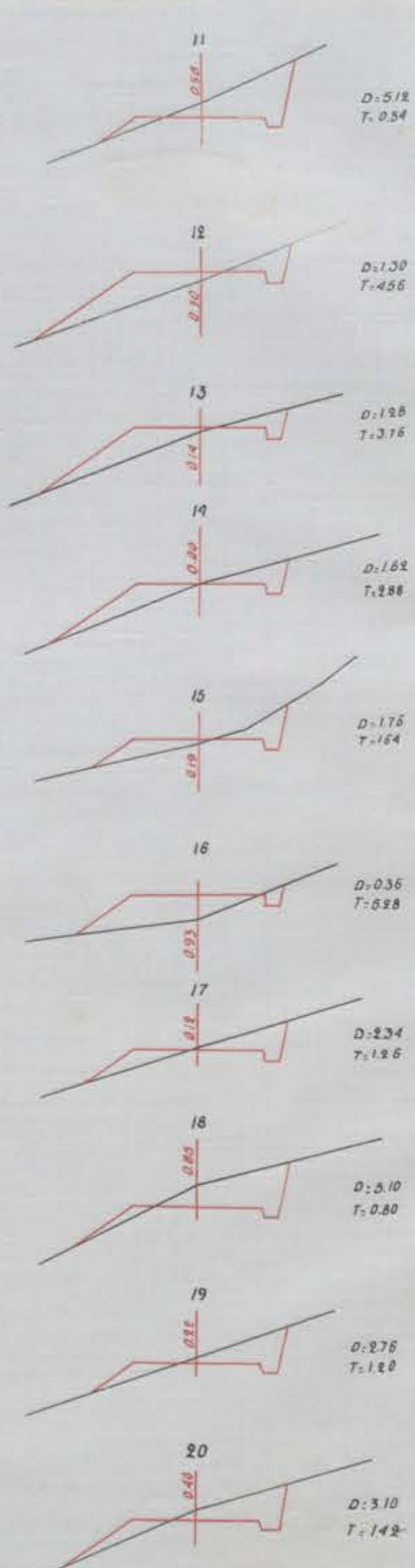
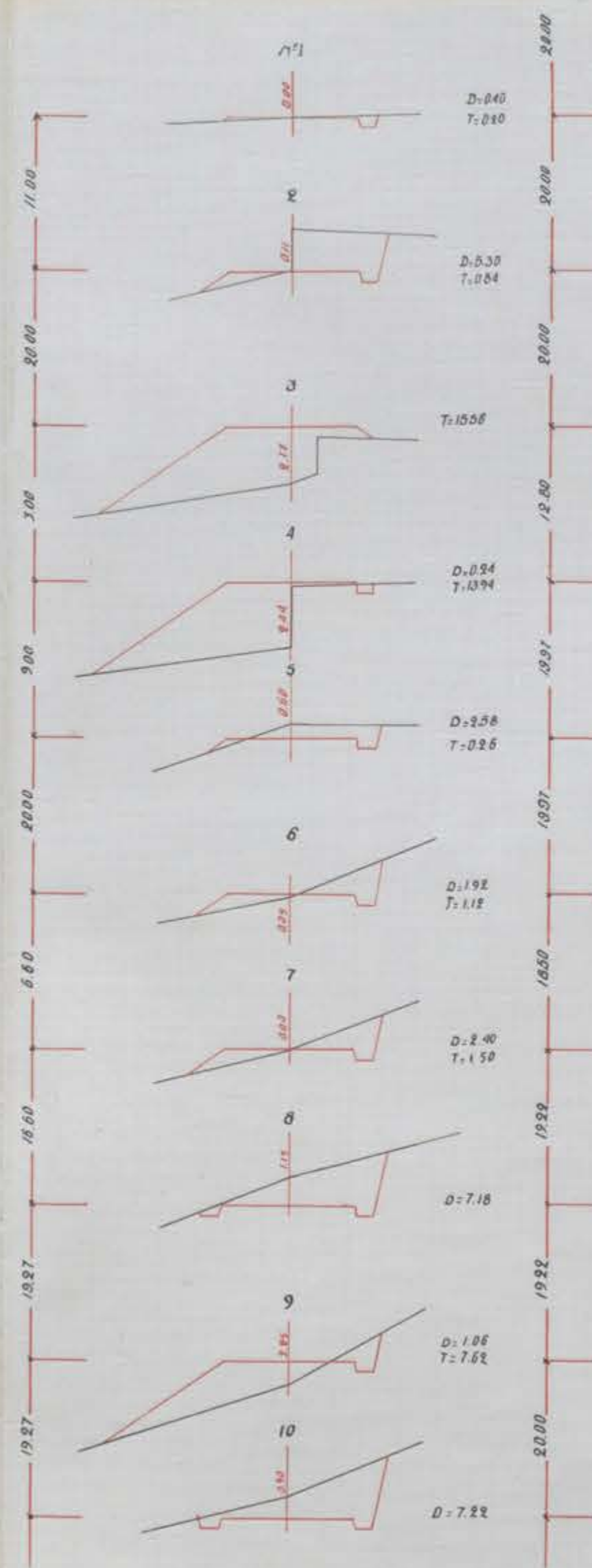
PERFILES transversales	DISTANCIAS entre los perfiles	DISTANCIAS al origen	ORDENADAS	
	—	—	DEL TERRENO	DE LAS RASANTES
	<i>Metros</i>	<i>Metros</i>	<i>Metros</i>	<i>Metros</i>
56	19,99	124,87	50,07	50,07
57	14,20	139,07	50,02	50,27
58	19,96	159,03	50,15	50,30
59	19,96	178,99	50,32	50,44
60	40,00	218,99	50,64	50,71
61	20,00	238,99	50,85	50,85
62	12,85	251,84	51,05	51,09
63	19,98	271,82	51,33	51,47
64	19,98	1.291,80	51,64	51,85
65	40,00	1.331,80	52,27	52,62
66	40,00	371,80	53,30	53,37
67	6,00	377,80	52,37	53,49
68	13,10	390,90	53,98	53,74
69	19,96	410,86	54,12	54,12
70	19,96	430,82	53,44	54,12
71	20,00	450,82	53,04	54,12
72	20,00	470,82	52,60	54,12
73	21,00	491,82	52,88	54,12
74	23,80	515,62	52,93	54,12
75	19,90	535,52	53,45	54,12
76	19,90	555,42	53,97	54,12
77	40,00	595,42	55,03	54,12
78	20,00	615,42	55,11	54,12
79	32,80	648,22	56,29	54,12
80	19,99	668,21	55,60	54,12
81	19,99	688,20	55,44	54,12
82	20,00	708,20	54,42	54,12
83	40,00	748,20	53,92	54,12
84	20,00	768,20	54,12	54,12
85	27,00	795,20	53,66	53,70
86	20,00	815,20	53,34	53,39
87	20,00	835,20	53,31	53,08
88	31,80	867,00	52,58	52,59
89	19,88	886,88	52,28	52,28
90	19,88	906,76	50,60	50,89

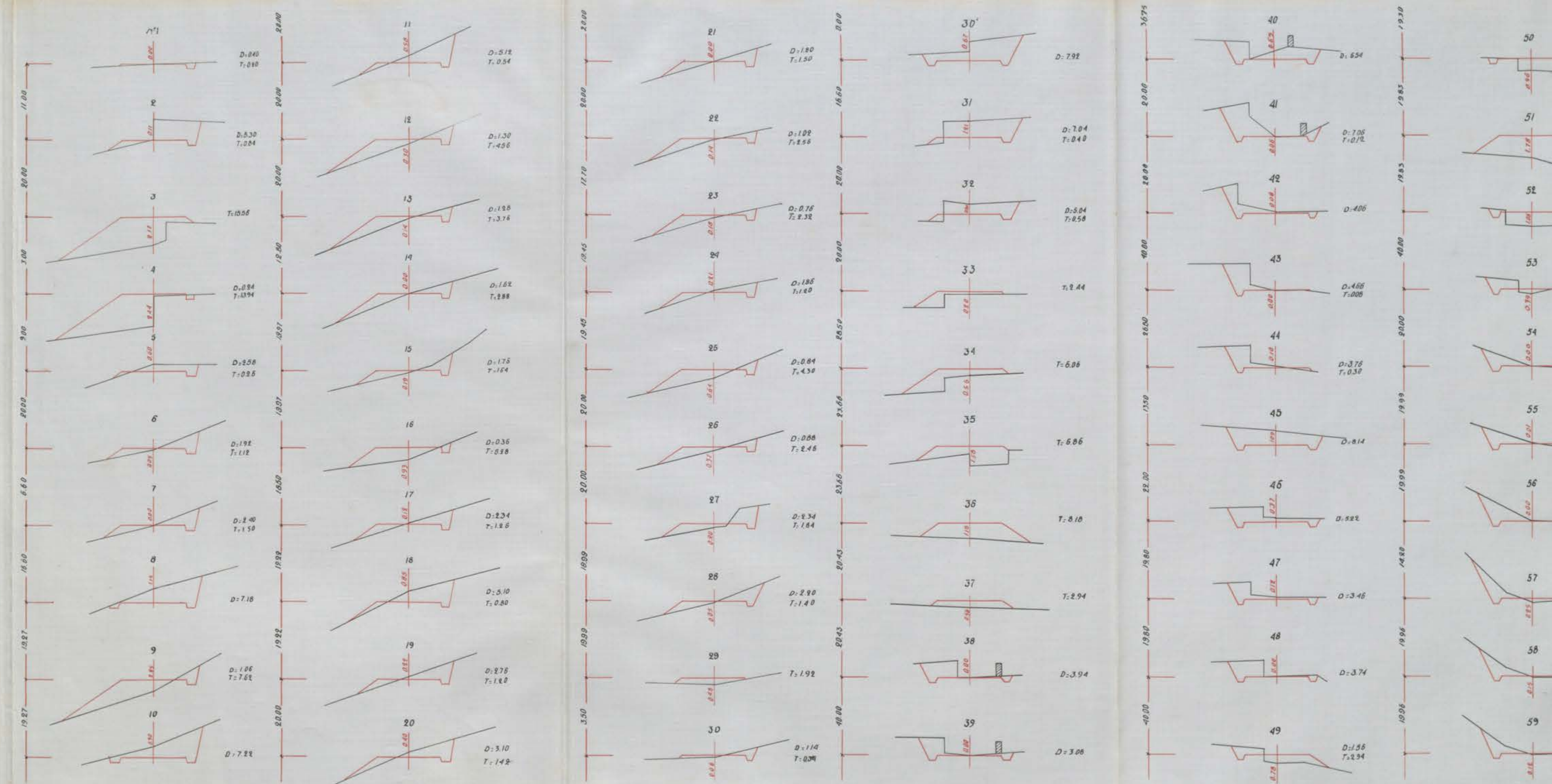
PERFILES transversales	DISTANCIAS entre los perfiles	DISTANCIAS al origen	ORDENADAS	
	—	—	DEL TERRENO	DE LAS RASANTES
	<i>Metros</i>	<i>Metros</i>	<i>Metros</i>	<i>Metros</i>
91	20,00	926,76	49,87	49,49
92	20,00	946,76	49,30	48,10
93	20,00	966,76	48,26	46,70
94	22,40	989,16	46,02	45,13
95	18,21	2.007,37	43,87	43,86
96	18,21	25,58	42,09	42,59
97	9,00	34,58	41,13	41,96
98	19,91	54,49	39,15	40,57
99	19,91	74,40	37,65	39,18
100	40,00	114,40	35,51	36,38
101	40,00	154,40	32,79	33,59
102	63,00	217,40	29,42	29,18
103	19,09	236,49	28,58	28,39
104	19,09	255,58	27,63	27,62
105	40,00	295,58	26,03	25,98
106	40,00	335,58	24,22	24,34
107	40,00	375,58	22,46	22,71
108	18,30	393,88	21,54	21,96
109	19,07	412,95	20,87	21,18
110	19,07	432,02	20,15	20,40
111	40,00	472,02	19,02	18,77
112	20,00	492,02	17,89	17,95
113	40,85	532,87	16,28	16,28
114	20,14	553,01	15,90	16,16
115	20,15	573,16	15,37	16,03
116	26,85	600,01	15,21	15,86
117	20,00	620,01	15,04	15,74
118	18,00	638,01	15,47	15,63
119	2,00	640,01	14,67	15,62
120	2,00	642,01	15,17	15,60
121	20,00	2.662,01	15,48	15,48

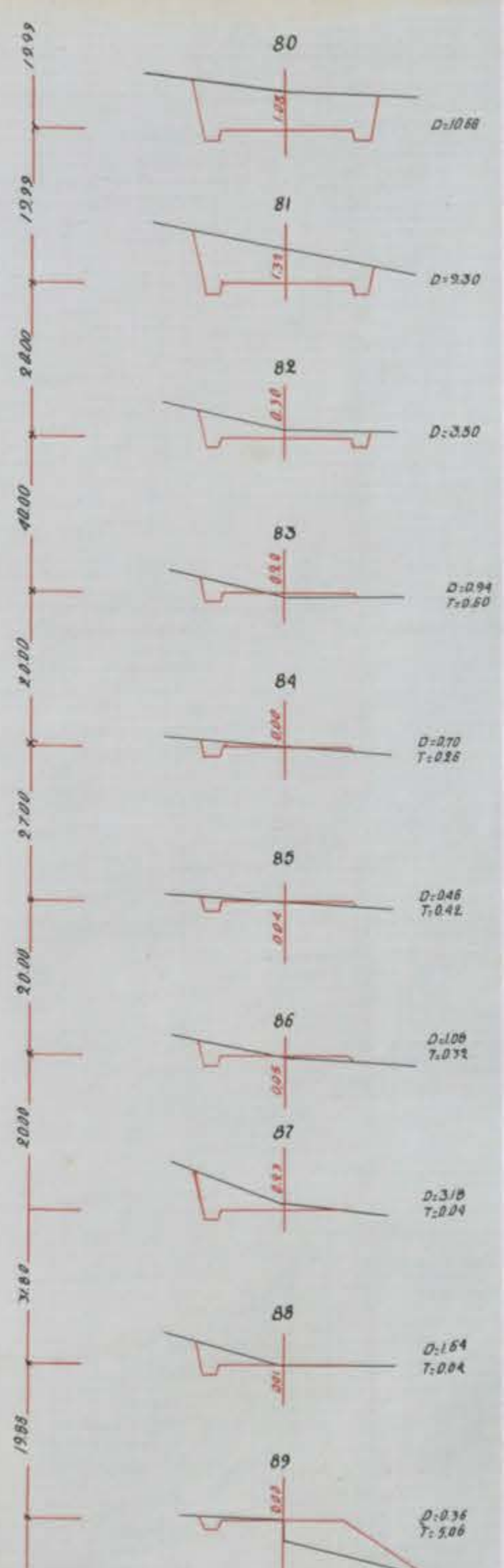
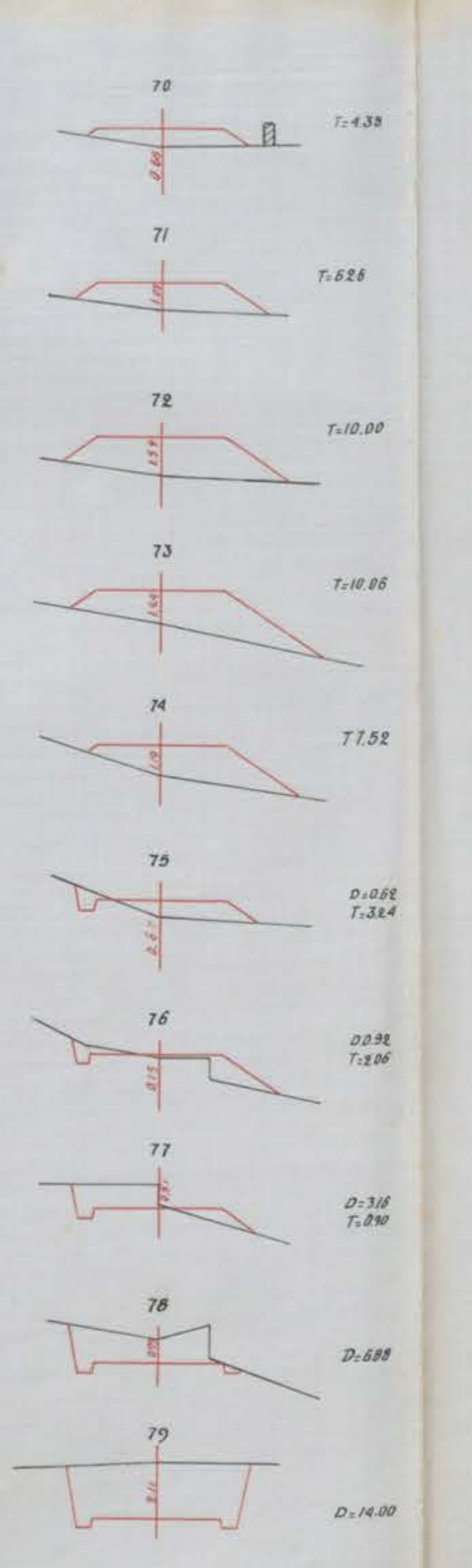
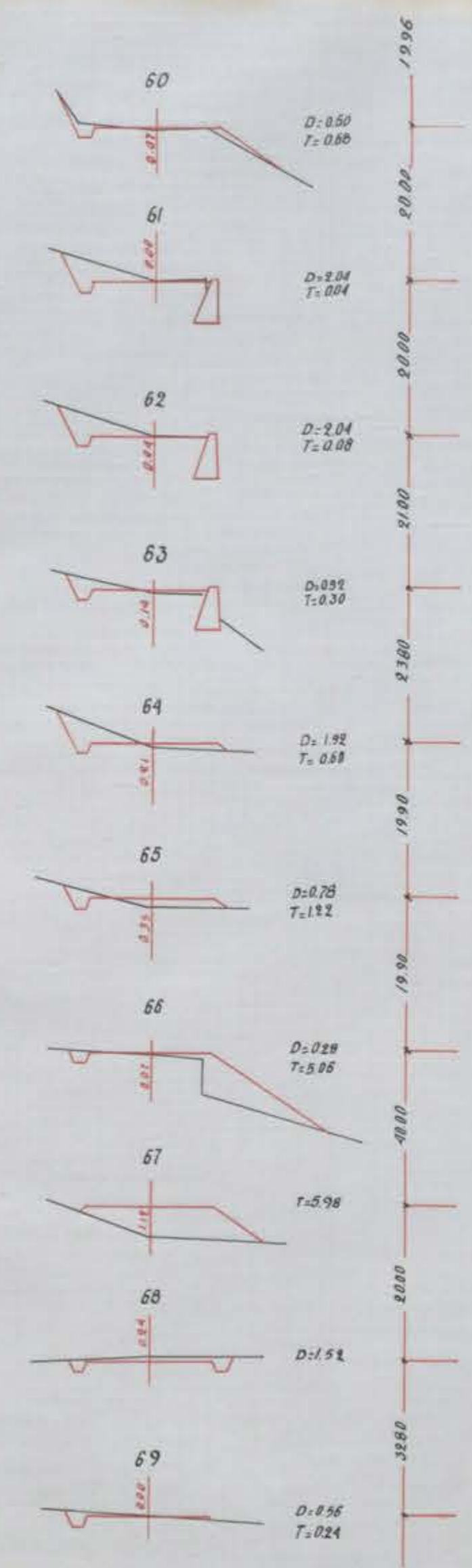
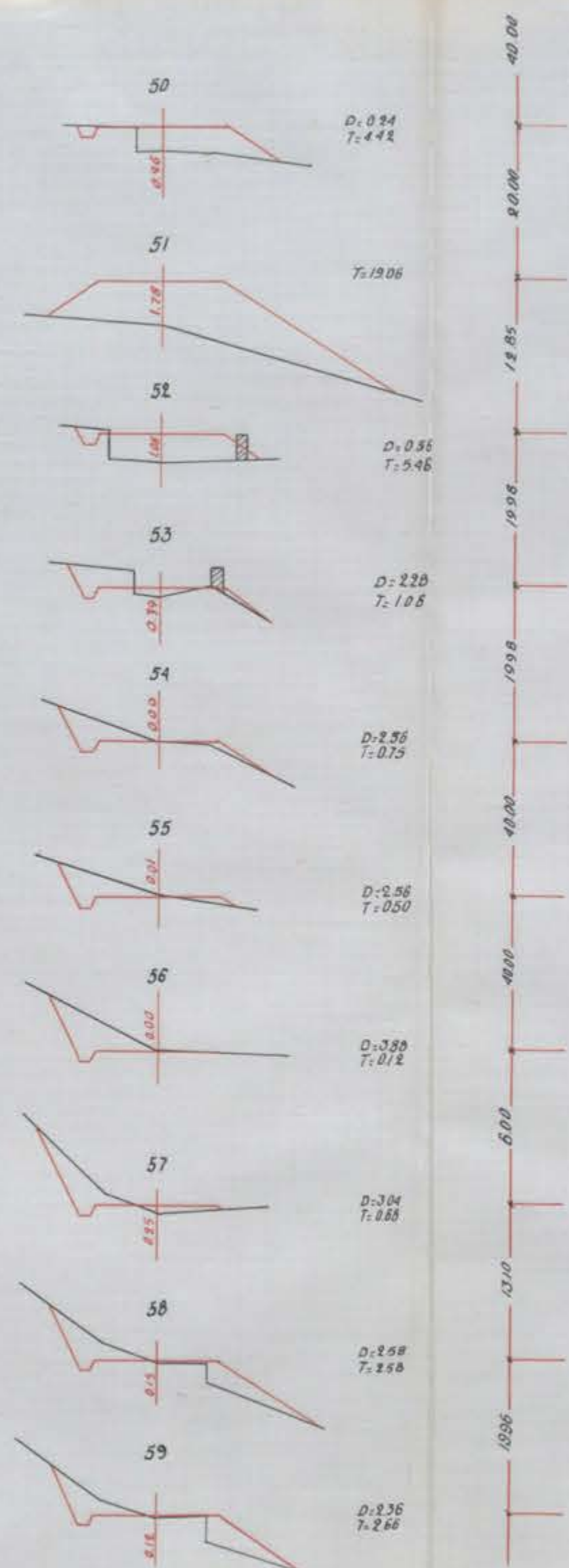
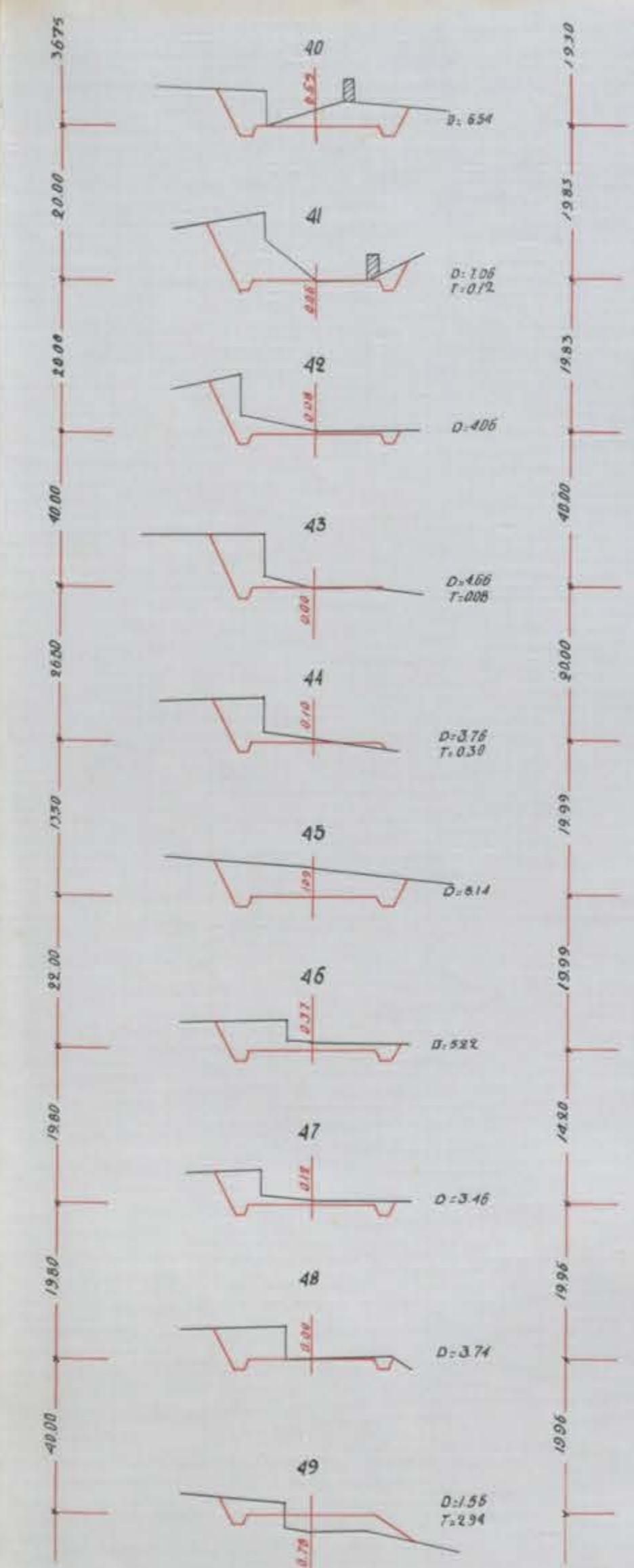
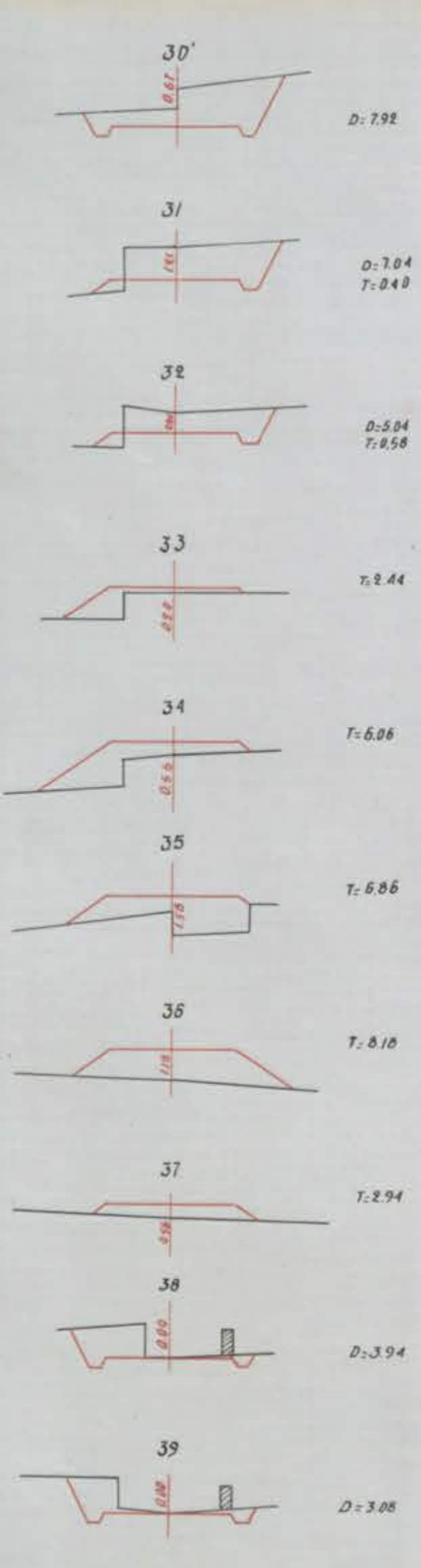
HOJA 3.ª

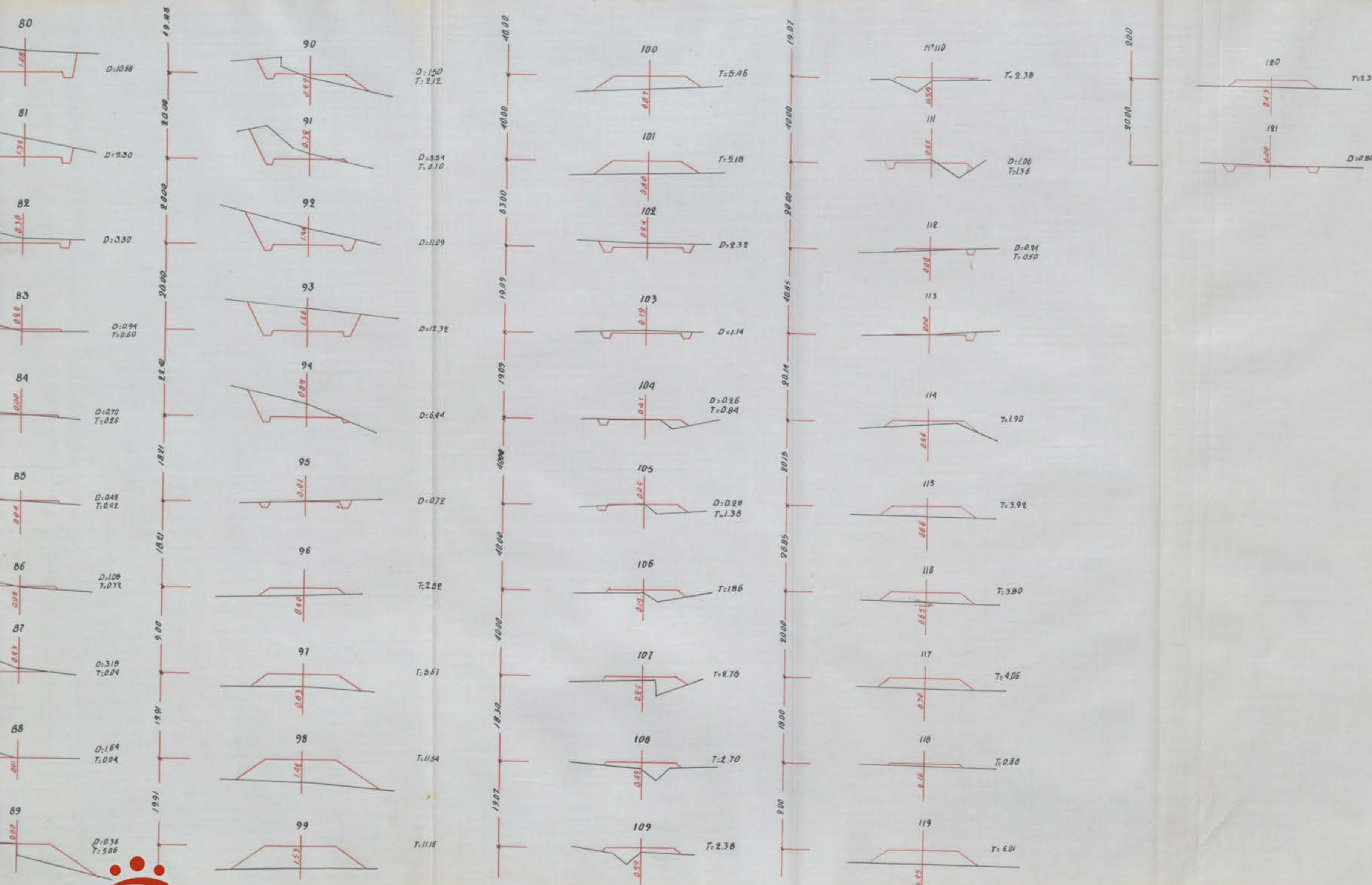
PERFILES TRANSVERSALES

HOLA
PERFILES TRANSVERSALES









ESCALA 1:200

DADAJOZ 9 de Diciembre de 1927

El Ingeniero Director

HOJA —

OBRAS DE FÁBRICA

HOLA

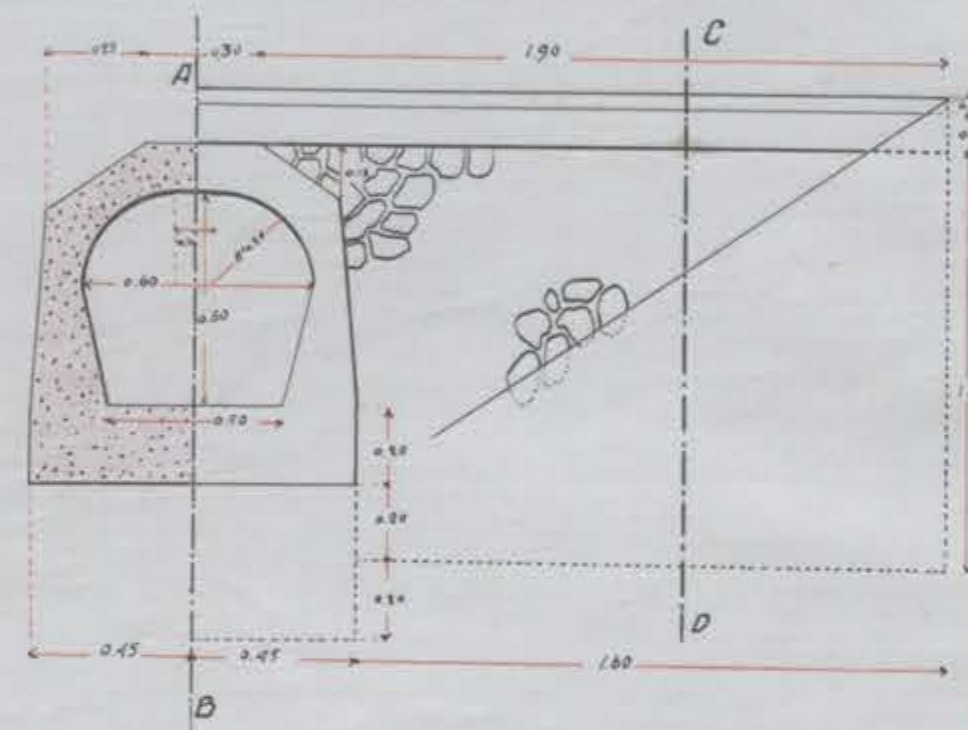
OBRAS DE FÁBRICA

Tagea modelo especial nº 1

PROLONGADA

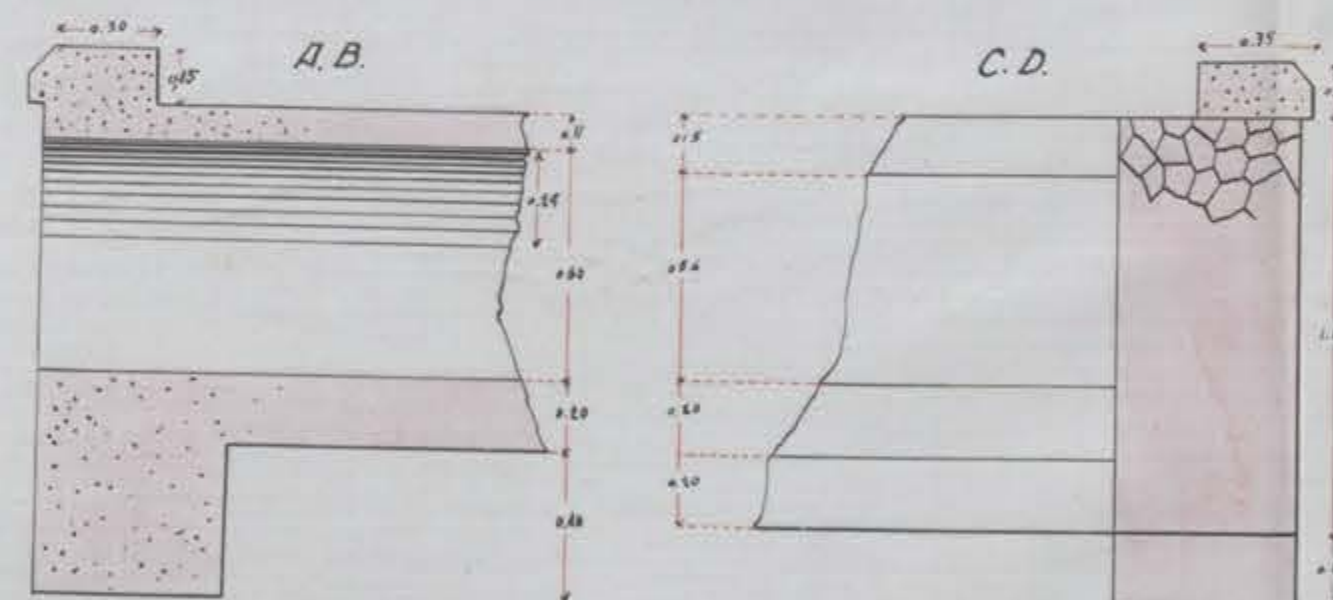
Perfil nº 30

SEMIFRENTE Y SEMICORTE



ESCALAS 1:20

CORTES POR

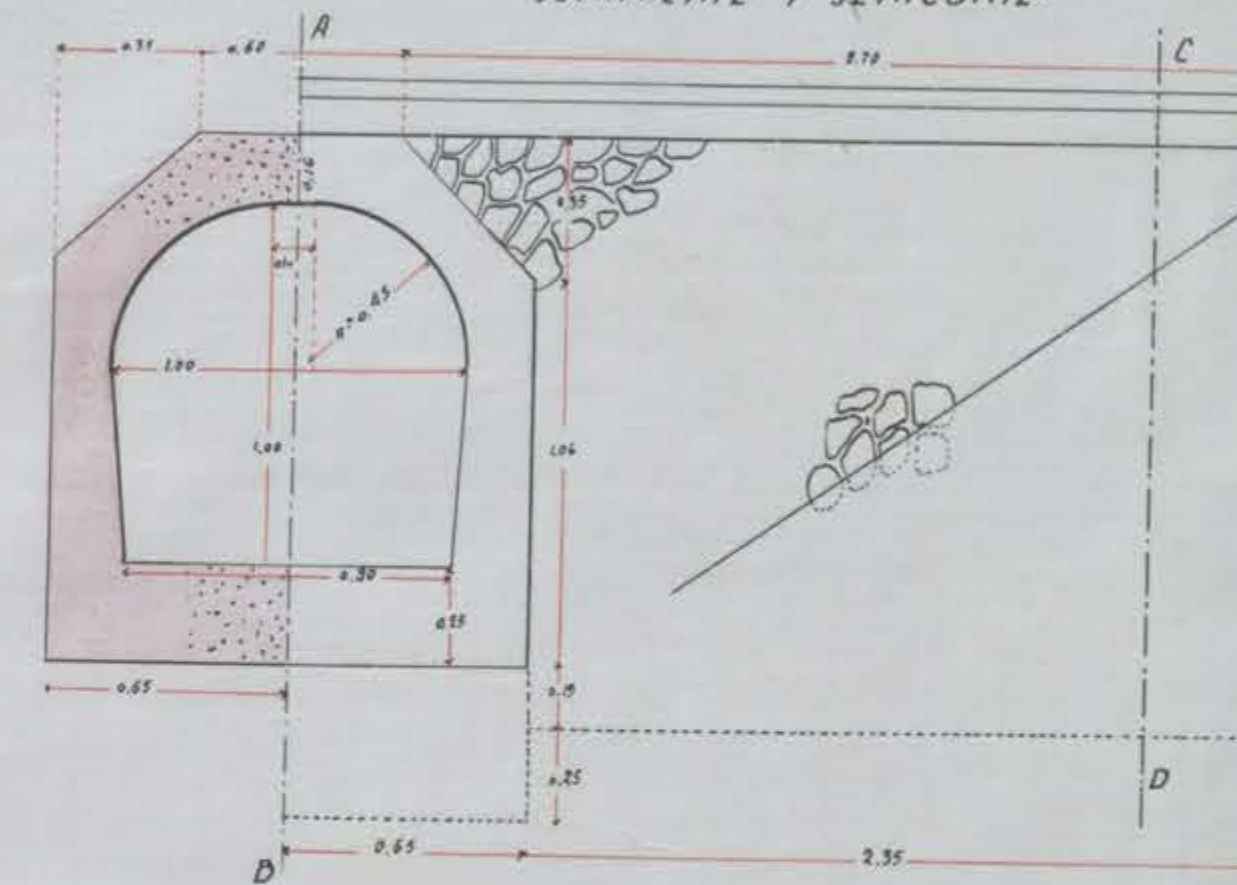


Tagea modelo especial nº 3

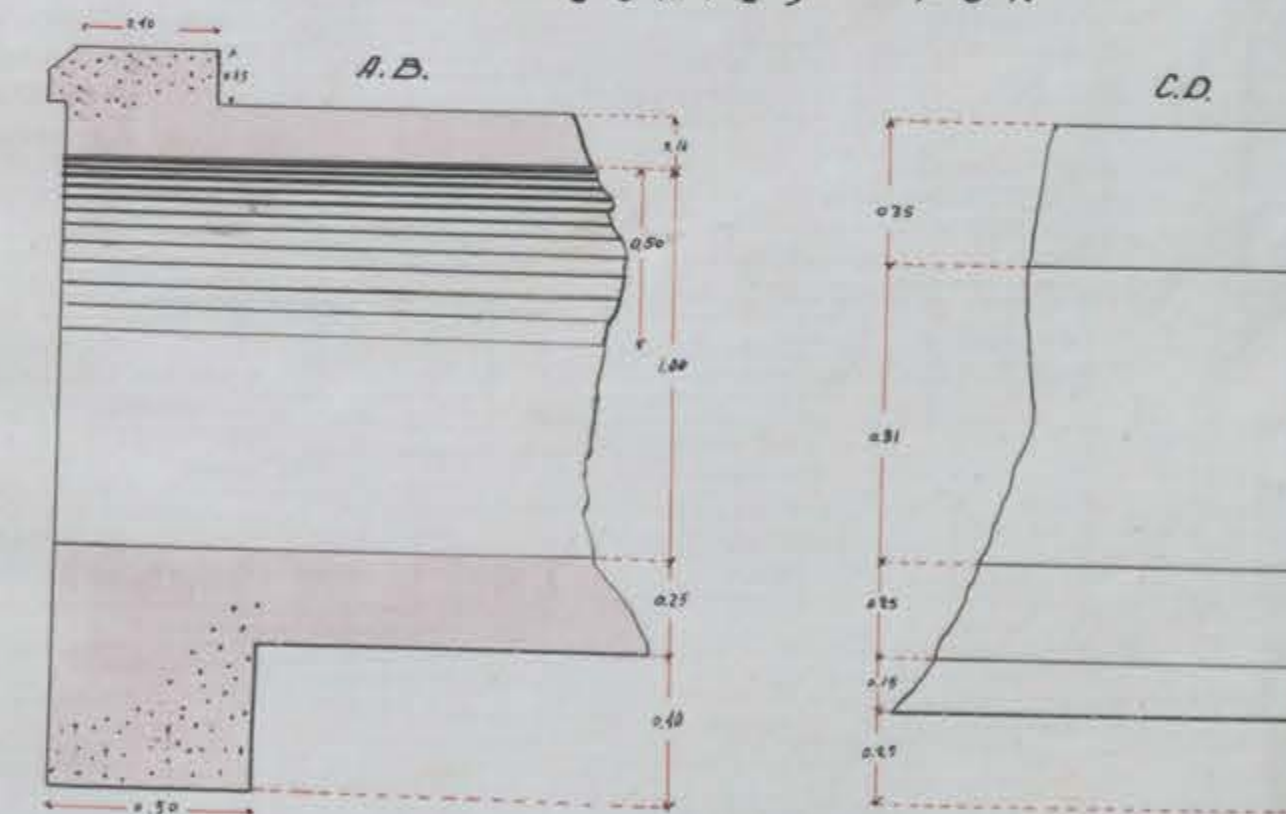
PROLONGADA

Perfil nº 72

SEMIFRENTE Y SEMICORTE

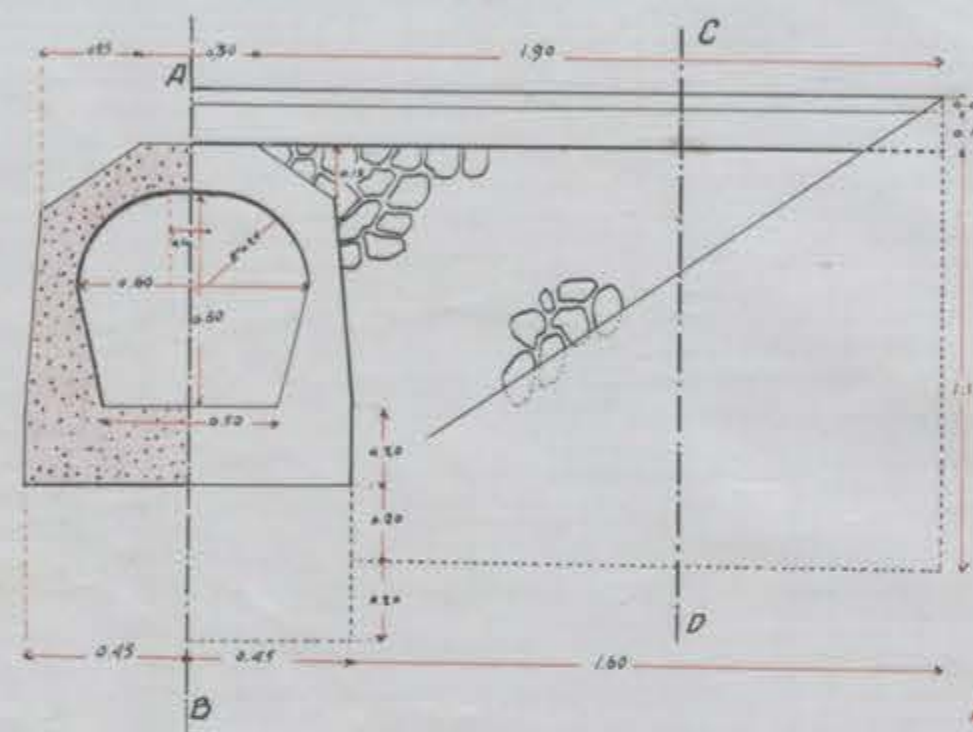


CORTES POR



Perfil n° 35

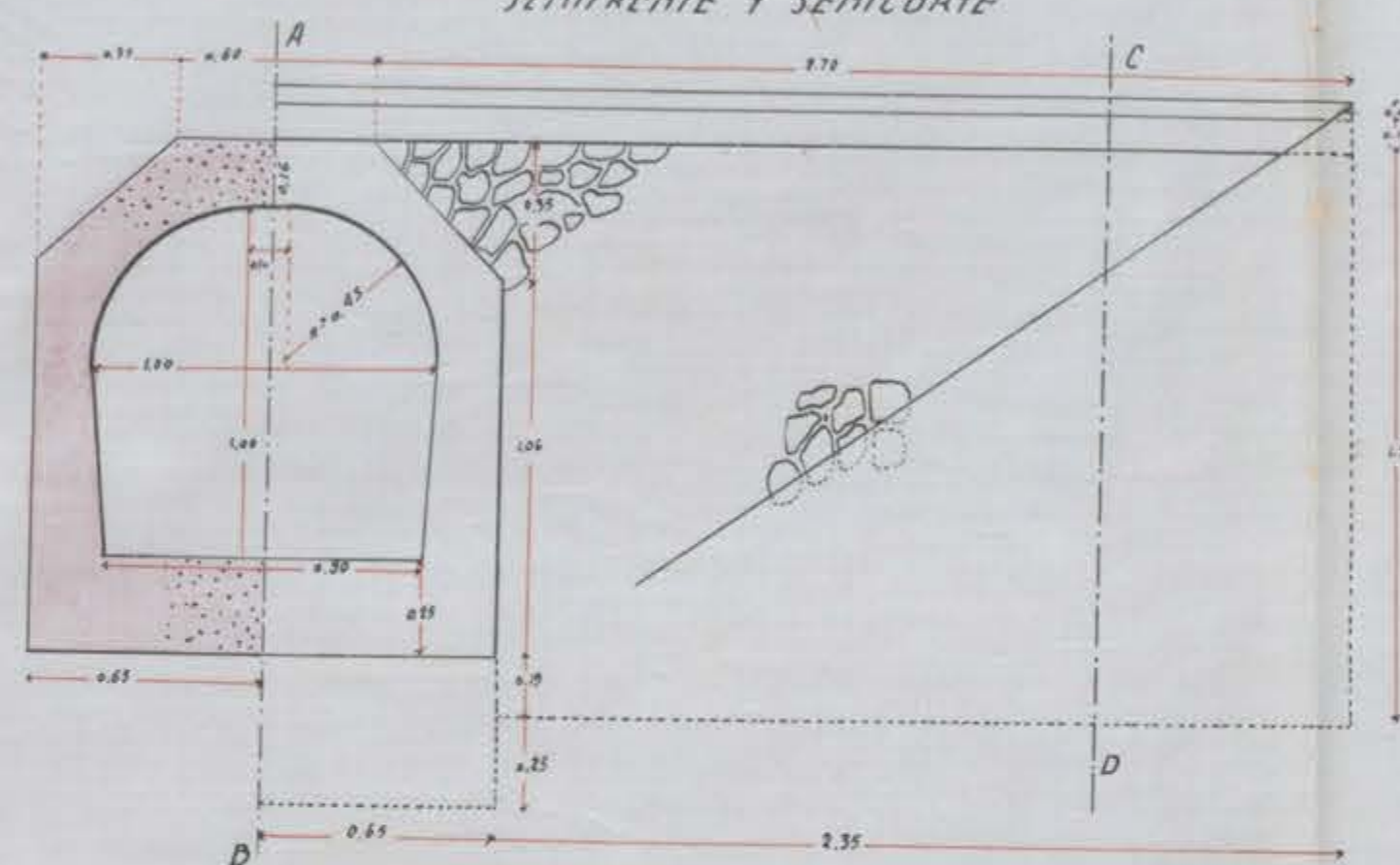
SEMIFRENTE Y SEMICORTE



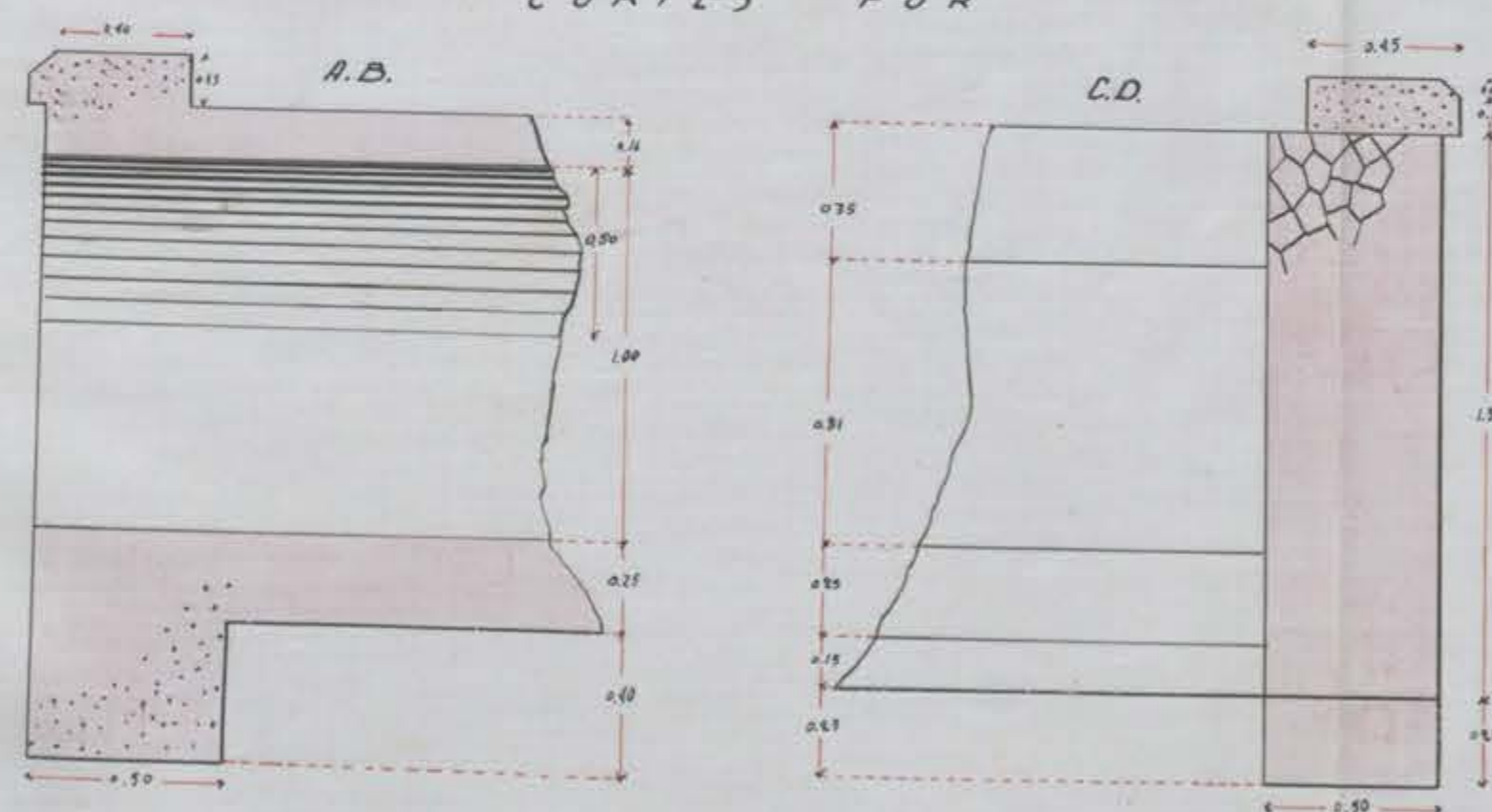
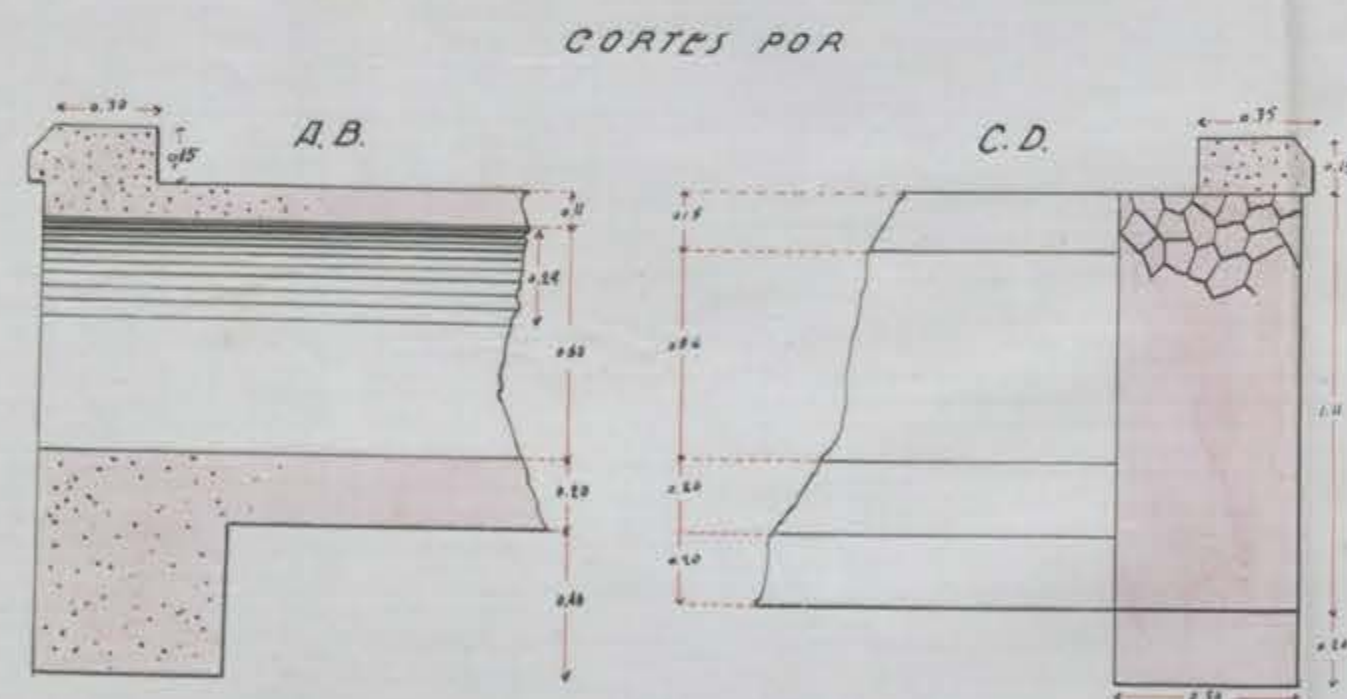
ESCALAS 1:20

Perfil n.º 72

SEMIPRENTE Y SEMICORTE

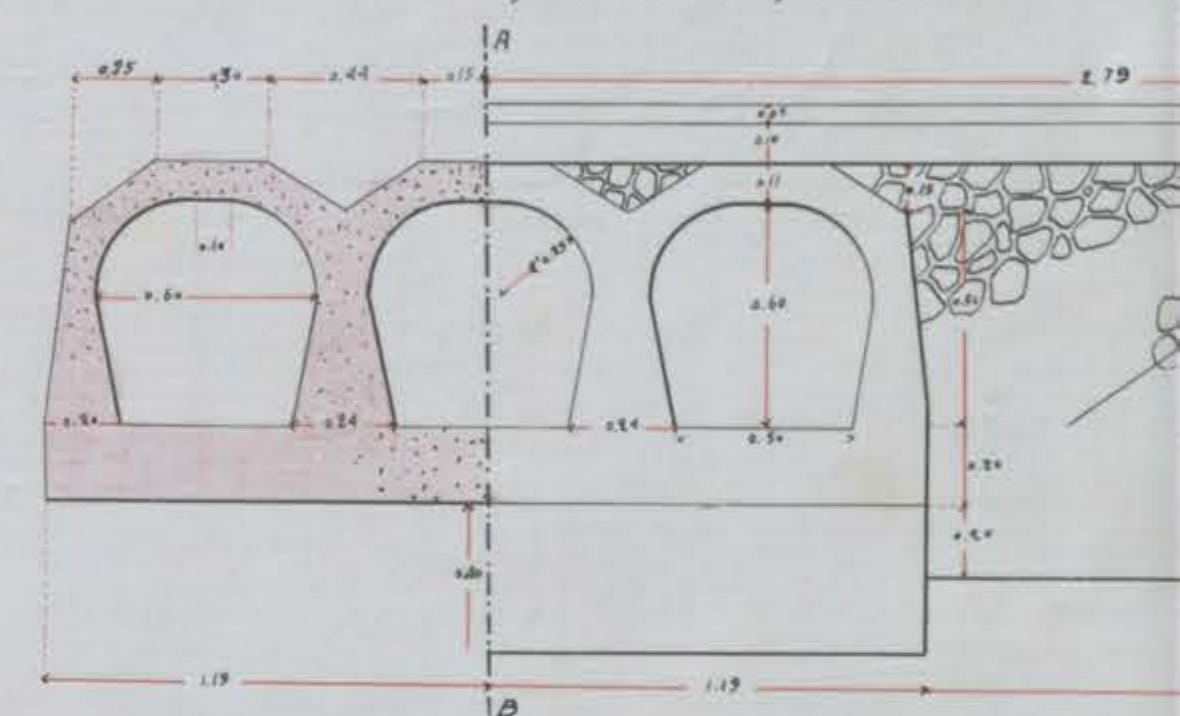


CORTES POR



Perfile) 7^{ne} 51499 Prolongada

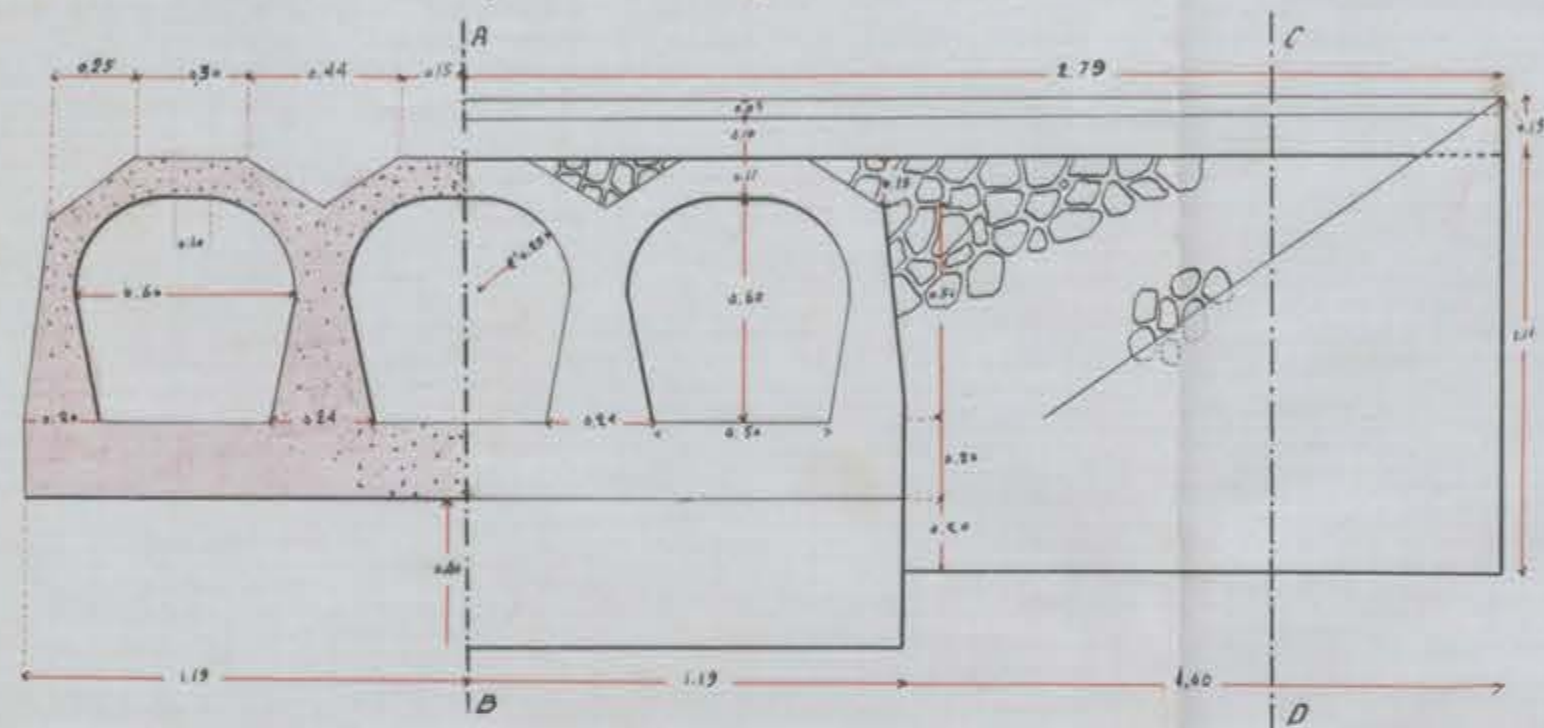
JEMIFRENTE Y JEMICORTE



NOTA: Los cortes A.B. - C.D. Como en la primera

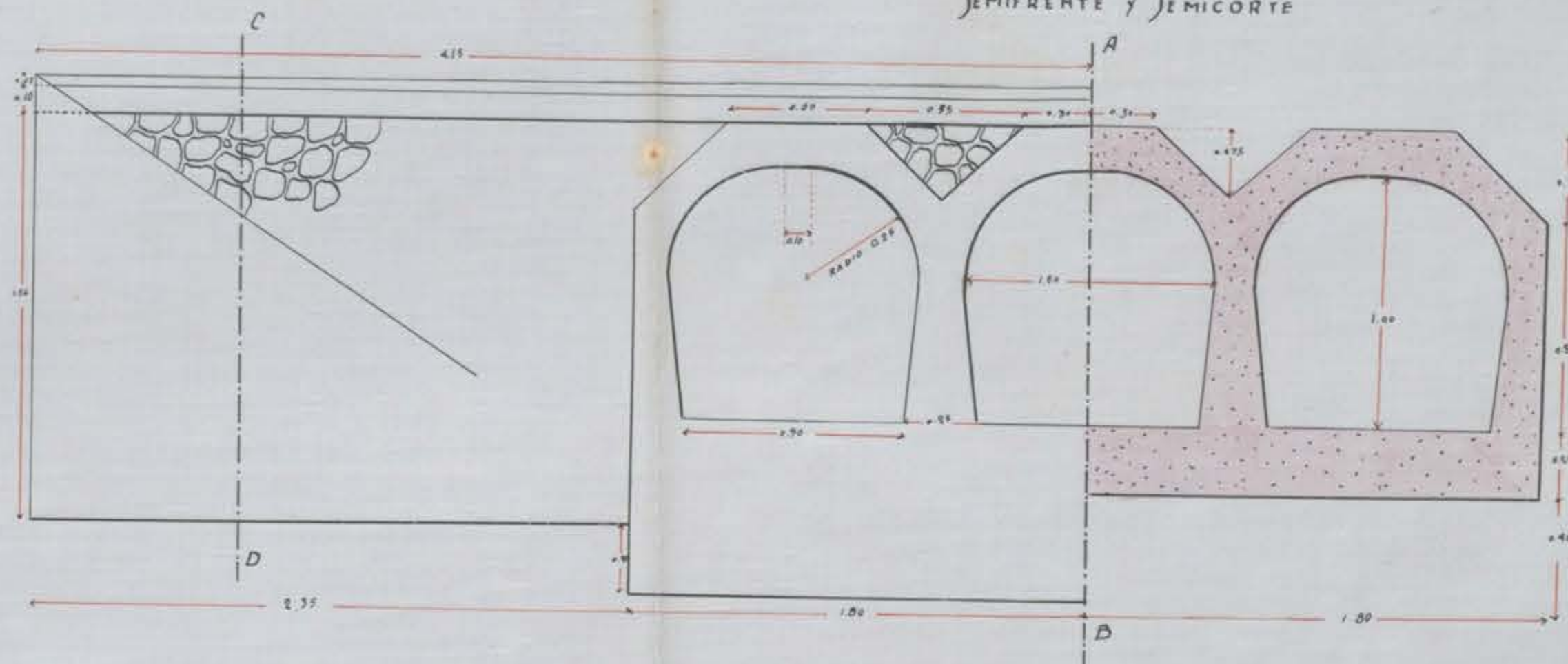
Grupo de 3 Tageas modelo especial nº 1
Perfiles nº 51 y 99 Prolongada.

SEMIFRENTE Y SEMICORTE

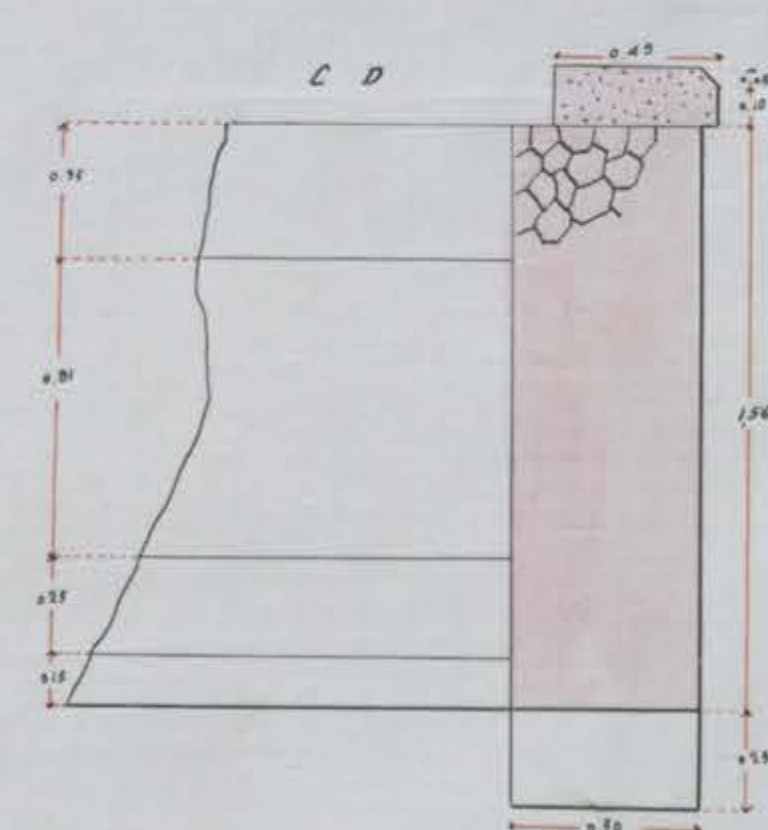
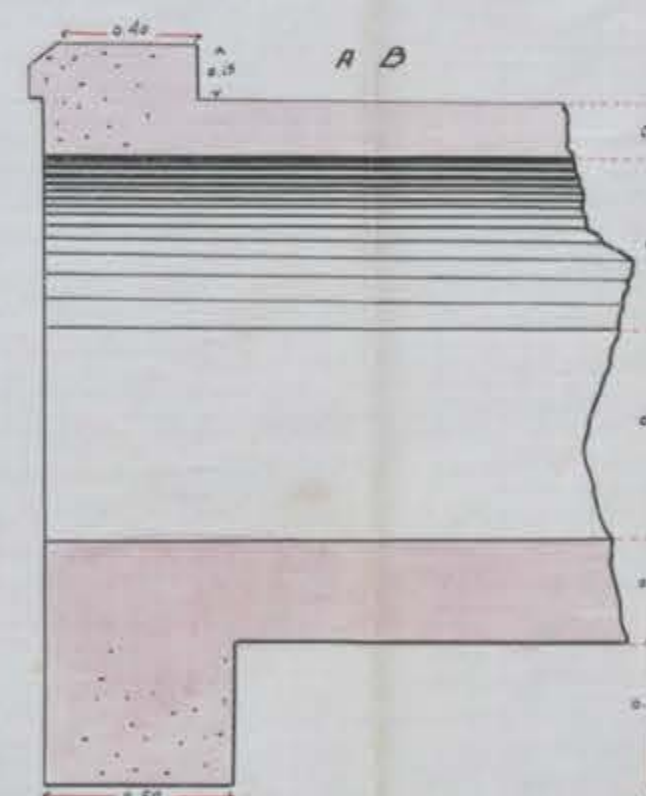


Grupo de 3 Tageas modelo especial nº 3
Perfiles 67 y 119

SEMIFRENTE Y SEMICORTE



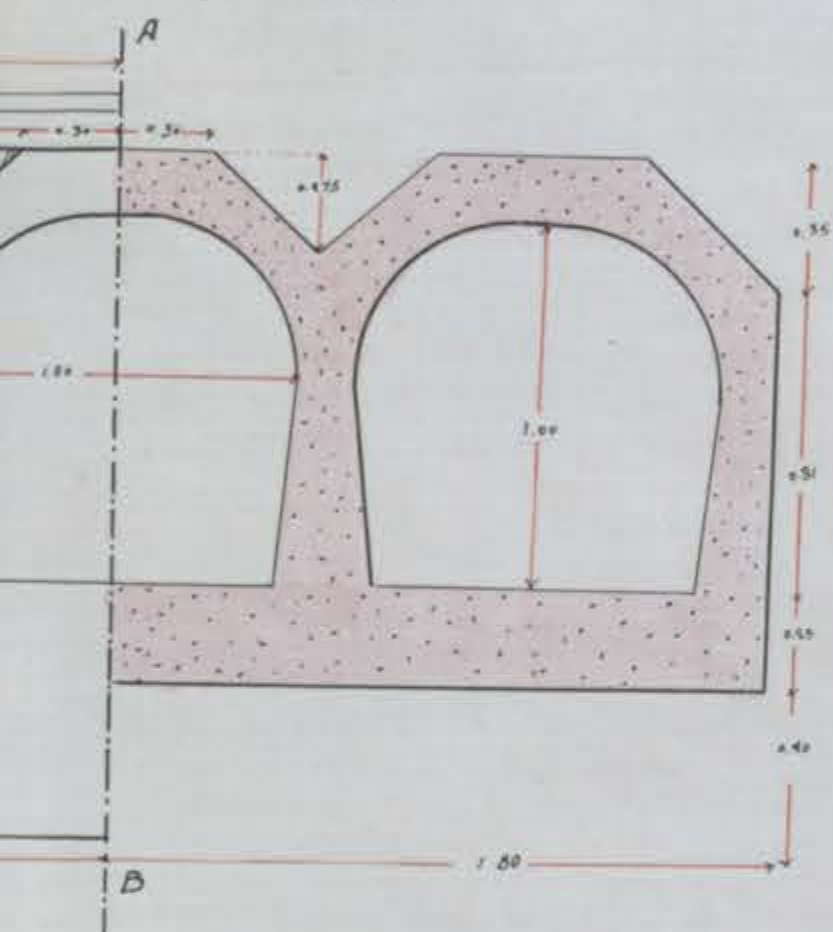
CORTES POR



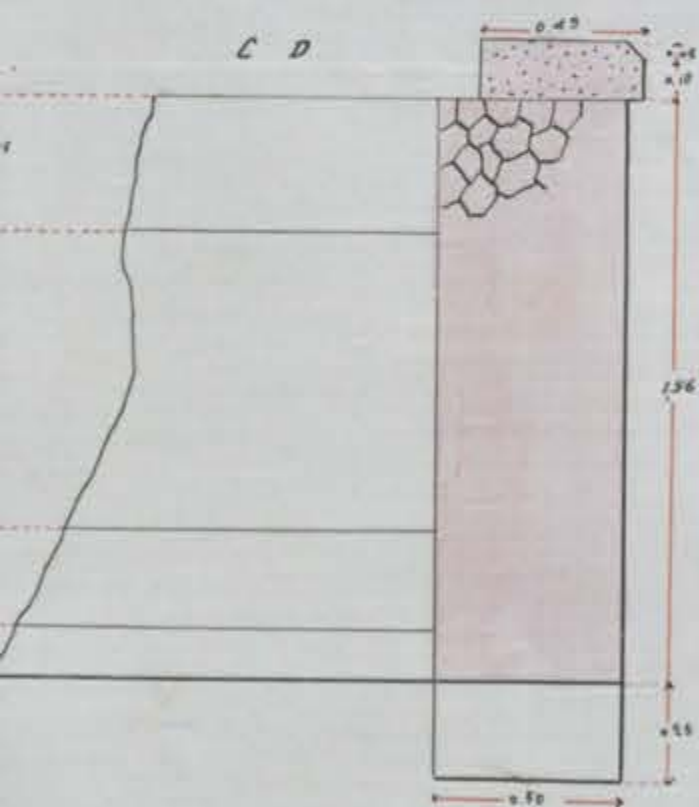
NOTA: Los cortes A.B.-C.D. Como en la primera tagea

Modelo especial nº 3
Perfiles nº 61 y 119

FRONTE Y SEMICORTE

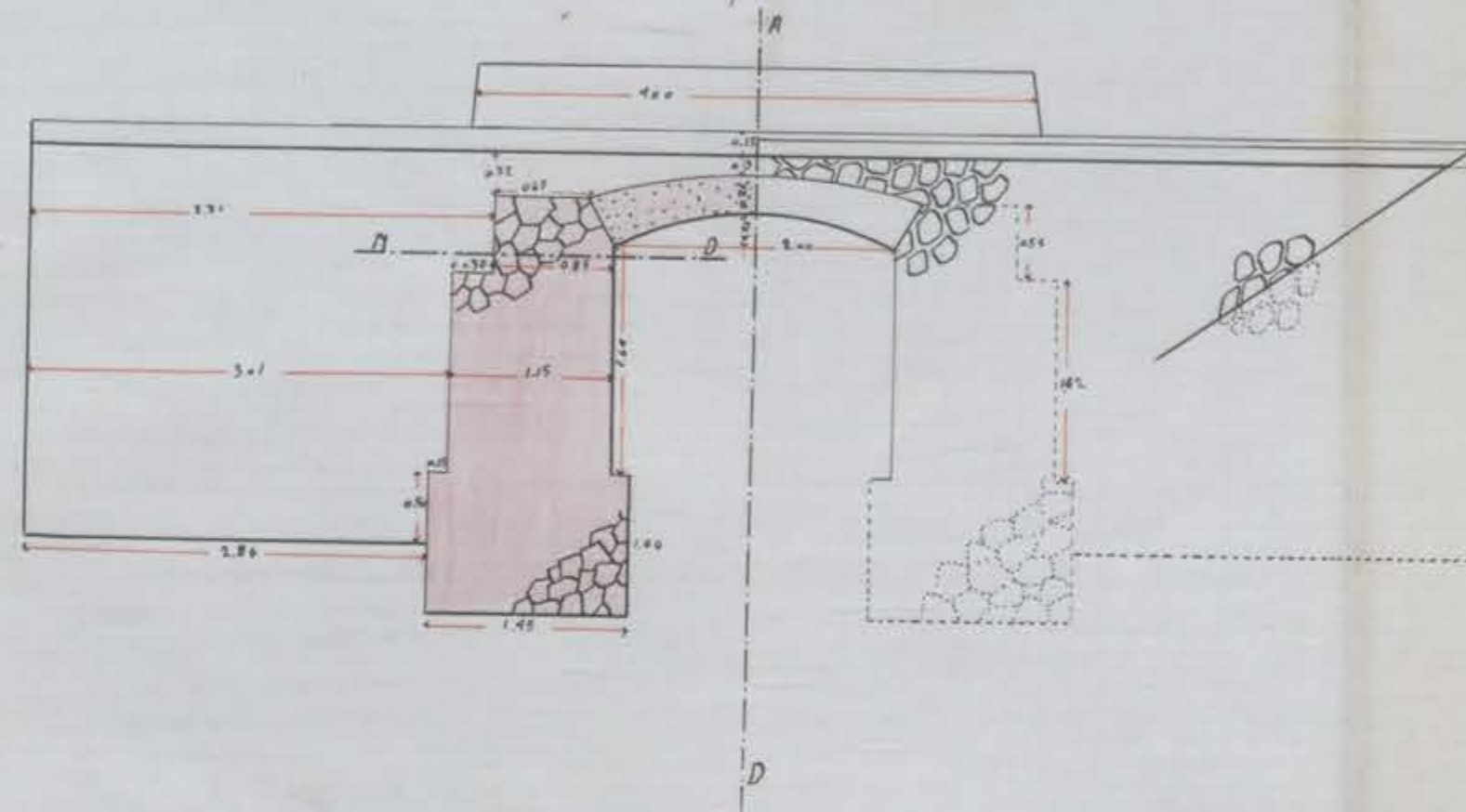


POR



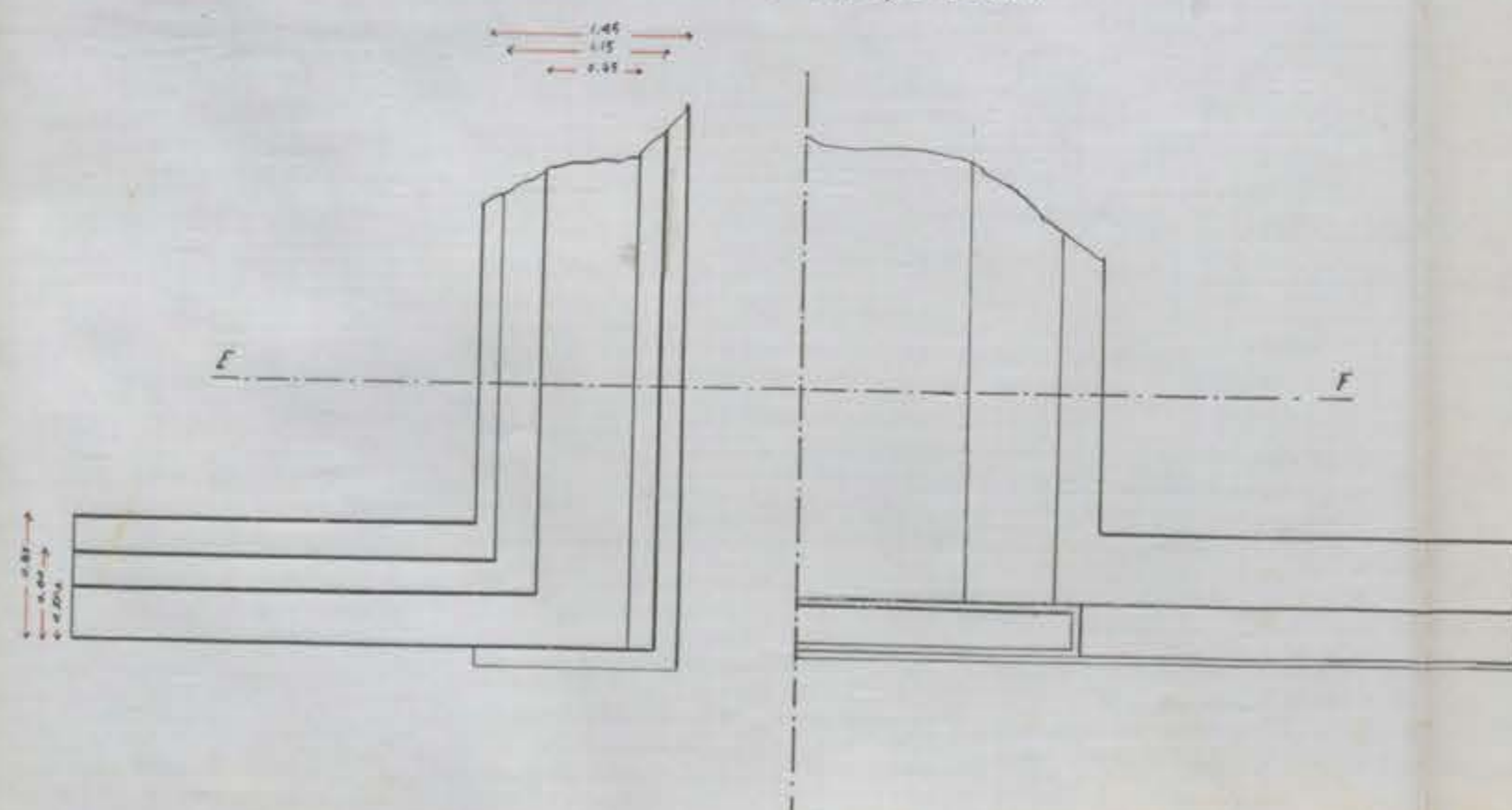
Alcantarilla modelo especial número 1
Perfil nº 4

SEMI-FRONT Y CORTE POR E.T.

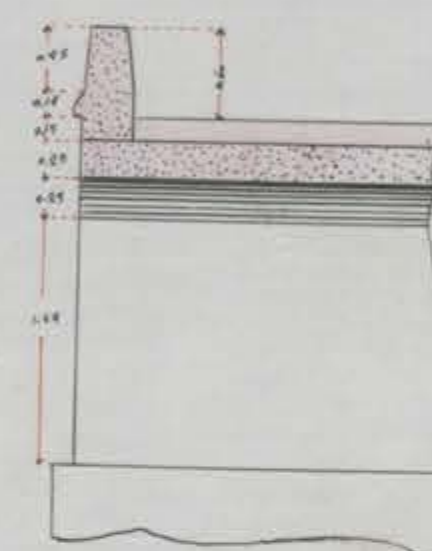


ESCALA 1:50

PLANTA Y PROYECCIÓN

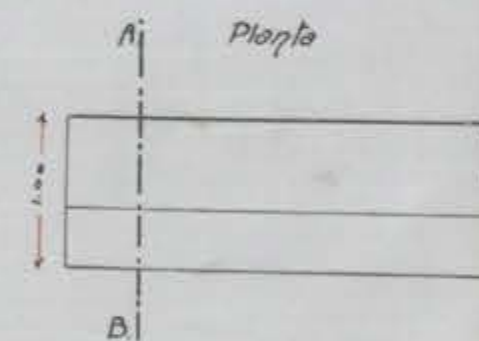
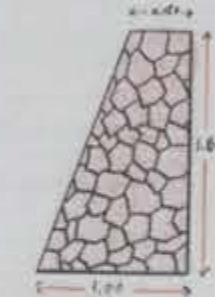


CORTE POR A.B.



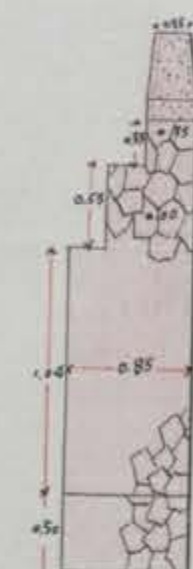
Muro de contención
Perfiles nº 6162 y 63
Distancia 5282

CORTE POR A.B.



ESCALA 1:50

CORTE C.D.



Badajoz 9 de Diciembre de 1927

El Ingeniero Director

Manuel J. [Signature]

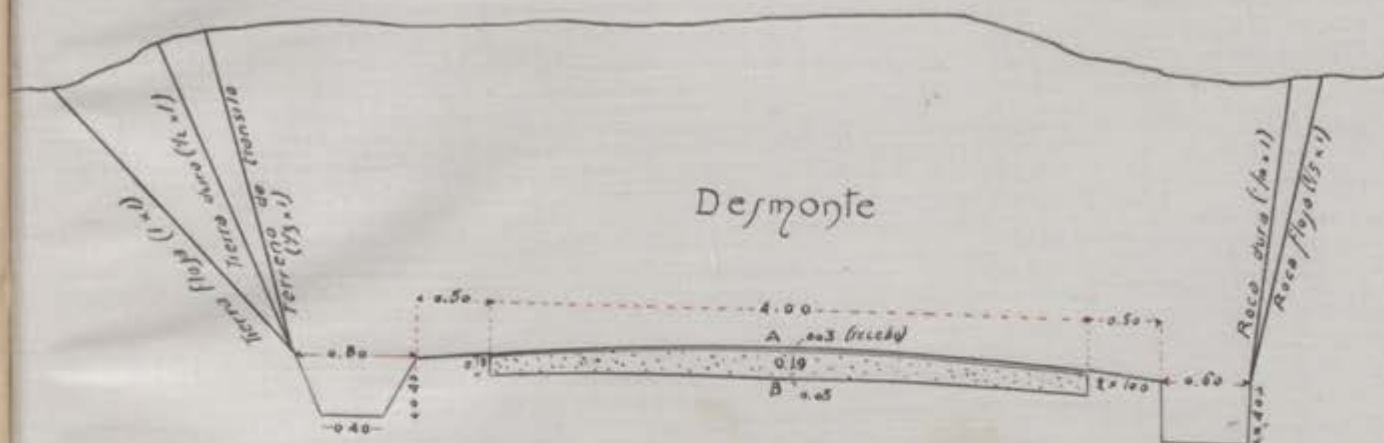
HOJA 5.ª

SECCIONES DEL CAMINO

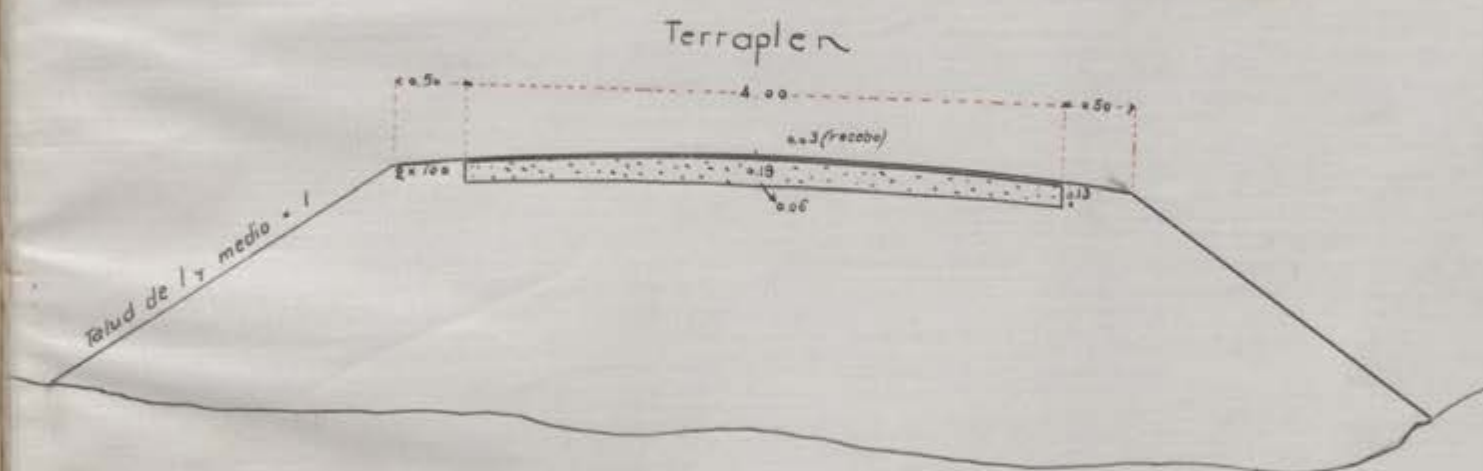
HOLA B.

SECCIONES DEL CAMINO

Sección del camino.



Bombeo del firme
En A (flecha) 0.30 m
B " 0.05

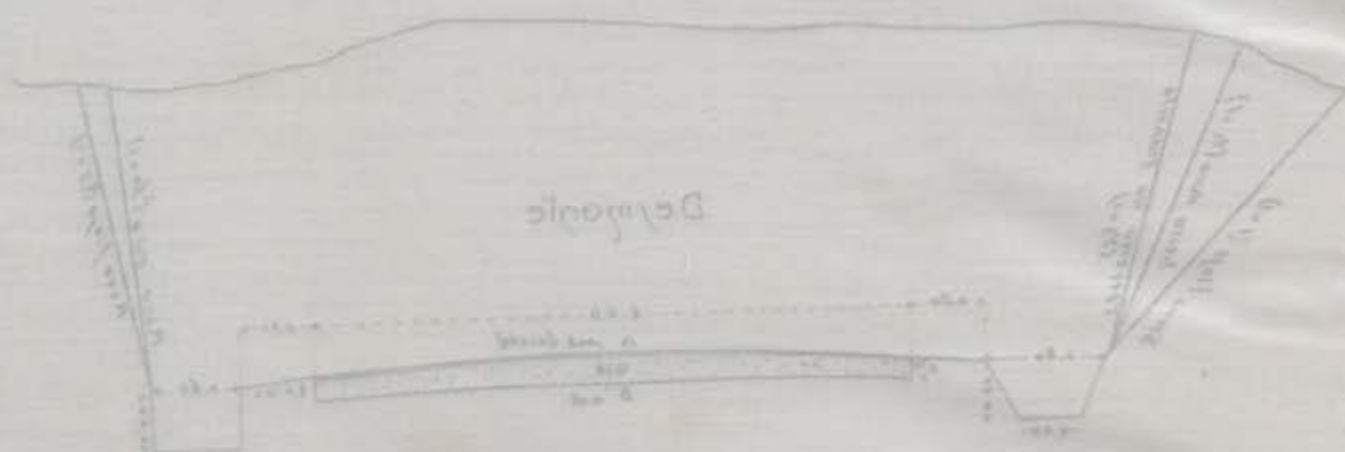


Escala de 1:50

Badajoz 9 de Diciembre de 1927.
El Jefe Director.

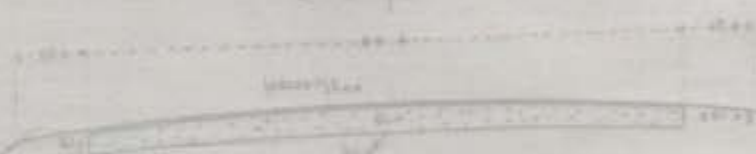
Manuel José

Sección del campo.



Terreno del campo
Línea de agua

Terreno



Escala de 1:50

Boletín de la Diputación de Badajoz
Año 1927

DOCUMENTO NÚM. 3

PLIEGO ESPECIAL DE CONDICIONES

DOCUMENTO NÚM. 1

PERIODO ESPECIAL DE CONDICIONES

PLIEGO ESPECIAL DE CONDICIONES FACULTATIVAS QUE ADEMÁS DEL GENERAL APROBADO PARA LAS OBRAS DE CAMINOS VECINALES, DEBERÁ REGIR EN LA EJECUCION DEL CAMINO VECINAL.

=====

ARTICULO 1º.

El ancho del camino será de cinco (5) metros distribuidos en la forma siguiente; cuatro (4) metros para el firme, y uno (1) metros para los dos paseos. La inclinación de estos será de dos (2) centímetros por metro en las alineaciones rectas y de cuatro (4) centímetros por metro en las alineaciones curvas.

ARTICULO 2º.

La caja tendrá forma bombeada en su fondo con seis (6) centímetros de flecha, cuatro (4) metros de anchura y quince (15) centímetros en los costados o mordientes, en las alineaciones rectas, y en las curvas, fondo plano con inclinación transversal hacia el centro de la curva del cuatro (4) por ciento; y cuatro (4) metros de anchura y diez y ocho (18) centímetros en los costados o mordientes.

ARTICULO 3º.

La sección transversal de las cunetas abiertas en zoca rectangular será de cuarenta (40) centímetros de profundidad por sesenta (60) centímetros de anchura. De las que se abran en tierra o terreno de tránsito será un trapecio de ochenta (80) centímetros de latitud en la parte superior, cuarenta (40) centímetros en la inferior, y cuarenta (40) centímetros de profundidad.

ARTICULO 4º.

Las obras de fábrica a construir en los perfiles transversales señalados en el, longitudinal del camino serán de los modelos que allí se expresan y se construirán con arreglo a los planos correspondientes que se acompañan a este proyecto.

Las fábricas que han de emplearse en las distintas partes de las obras son las siguientes; mampostería ordinaria con mortero común en los cimientos de las embocaduras, y muros de acomodo; mampostería careada con mortero común en el cuerpo

de los muros de acompañamiento y en los timpanes; y, hormigón hidráulico moldeado en el cuerpo de la obra de las tagéas, bóvedas de las alcantarillas, e impostas de coronación y pretiles.

El mortero ordinario será de una parte en volumen de cal en pasta y dos de arena; el mortero hidráulico para mampostería de descien-
cientos cincuenta (250) kilogramos de cemento por metro cúbico de arena; el hormigón hidráulico de ochocientos decímetros (800) cúbicos de piedra machacada al tamaño de dos (2) a cinco (5) centímetros, descien-
cientos cincuenta (250) kilogramos de cemento y cuatrocientos (400) decímetros cúbicos de arena.

Todas estas obras se ajustarán en condiciones y ejecución a lo preceptuado en el pliego general de condiciones referentes a caminos vecinales.

ARTICULO 5º.

- a) El firme tendrá la forma que se detalla en los planes, y, se AFIRMADO.
comprenderá de una sola capa de diecinueve (19) centímetros de espesor en el centro y quince (15) centímetros en los mordientes, en las alineaciones rectas, y de una capa de espesor constante de dieciocho (18) centímetros en las alineaciones curvas. Estas dimensiones serán las que deberá tener el firme después de la consolidación artificial en la recepción.
- b) Encima de la piedra se extenderá una capa de recepción de tres (3) centímetros de espesor, comprendiendo solo el ancho afirmado de cuatro (4) metros.

ARTICULO 6º.

La consolidación del firme se efectuará artificialmente, por cilindro de vapor u ordinario, y al no disponer el Contratista de ellos o no reunir condiciones convenientes a juicio del Ingeniero encargado, les facilitará la Diputación Provincial, así como el material necesario de carrocubas ordinarias y bombas para el llenado de estos en el caso también de no disponer de ellas, las cesas la contrata.

CONSOLIDACIÓN.

ARTICULO 7º.

En el caso previsto en el articulo anterior, el material que facilitará la Diputacion será uno de los dos cilindros, cuyas características se detallan a continuacion y los carrescubas ordinarios necesarios.

MATERIAL
QUE FACILITA
RÁ LA DIPUTA
CION.-

Cilindro de vapor.

Peso en vacio.....	1e toneladas.
Idem en trabajo.....	1e,65e "
Ancho del redillo delantero.....	900 m/m
Idem de los traseros.....	400 "
Diámetro del redillo delantero.....	1.000 "
Idem de los traseros.....	1.500 "
Depósito de agua.....	45e litros
Capacidad carbonera.....	25e klº.

Cilindro ordinario.

Peso de tres a cuatro toneladas en vacio y trabajo respectivamente.-

Redillo de 1.1e de longitud y 1.2e de diámetro.

Carrescubas.

De traccion animal y capacidad de 0,600 metros cúbicos.

Bombas.

Un grupe meter bomba de dos litros por segundo de rendimiento, o una bomba aspirante de un litro por segundo; una u otra previstas de sus correspondientes mangueras de aspiracion é impulsien.

ARTICULO 8º.

Las condiciones en que se facilitaran el material seran las siguientes:

CONDICIO-
CIONES EN
QUE LA DI-
PUTACION FA-
CILITARÁ EL
MATERIAL.-

1º.- La Direccion de Obras y Vias provinciales formará y remitirá al Contratista un presupuesto de gastos en el que figurará el transporte del cilindro y sus accesorios, desde el punto en que se halle a la obra y el regreso al mismo punto, tanto del personal como del material, el gasto por uno y otro concepto,

por cada uno de los dias que se ocupe en el trabajo, determinan-

4/
de el numero de dias por el que se le concede,añadiendo a lo que suman estas partidas,una alzada,por lo que puedan importar las reparaciones y limpiezas a que dé lugar y sean necesarias durante el servicio para que se solicitan.

2º.- El Contratista ingresará en la Depositaria de la Diputación el importe de este presupuesto,quedando comprometido a abonar por separado y dentro de los plazos y condiciones legales, todos los gastos e indemnizaciones que pudieran originar la ley de accidentes del trabajo.

3º.- Si el servicio se prolongara por mas dias de los calculados en el presupuesto,el Contratista,sin necesidad de previo aviso,hará nuevo depósito por el numero de dias que sea necesario ampliar,bien entendido que el servicio se suspenderá,y se retirará el material,al terminar el último dia de trabajo calculado por el presupuesto primitivo y depósitos sucesivos si los hubiere.

4º.- El cilindro trabajará precisamente con el personal que le dirija y maneje en el servicio de Obras y Vias provinciales,y bajo la direccion y vigilancia del Delegado que para este servicio nombre el Ingeniero Director,cobrande todos sus jornales y dietas como si estuvieran al servicio de la misma y con igual horario de trabajo.

5º.- Terminado el servicio para que se concede el material y regresado a su almacen o depósito,y hechas las limpiezas y reparaciones que necesiten,se formulará la cuenta de gastos con copia autorizada de los comprobantes,pasándola al Contratista,el que podrá examinar los originales en Depositaria y recoger allí el sobrante si lo hubiere.

Esta prestacion se hará al Contratista,siempre que la Diputacion Provincial y por el mismo tiempo no lo necesite,y en caso contrario se le facilitará el cilindro ordinario en igualdad de condiciones a las anteriormente estipuladas.

6º.- Será ademas obligacion del Contratista,cumplir cuanto preceptua la circular de la Direccion General de Obras Públicas de

15 de Septiembre de 1.920, y no esté taxativamente determinado en estas condiciones expresadas anteriormente.

ARTICULO 9º.

Los agotamientos seran per contrata.

AGOTAMIENTOS

ARTICULO 10º.

El Contratista está obligado a profundizar la excavacion para cimientos hasta encontrar el terreno firme, salve que el Ingeniero tuviera a bien disponer otra cosa, cuando a su juicio, en la cimentacion de una obra pudiera emplearse procedimiento distinto.-

CIMIENTOS.

ARTICULO 11º.

Pedrá desarrollarlos el Contratista como crea mas conveniente siempre dentro de las ordenes que reciba del Sr. Ingeniero encargado, y con la actividad suficiente para que queden terminados en el plazo que fija el pliego de condiciones particulares.

ORDEN DE EJECUCION DE

LOS TRABAJOS.-

ARTICULO 12º.

Será unica y definitiva para todas las obras, excepte las de fábrica que se recibiran provisionalmente y en definitiva, efectuándose estas recepciones cumpliendo las formalidades preceptuadas en el pliego de condiciones referentes a caminos vecinales.-

RECEPCIONES.

ARTICULO 13º.

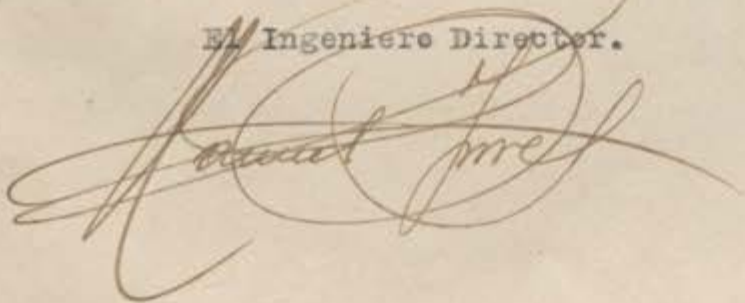
El plazo de garantia de las obras de fábrica, será de seis meses a contar de la fecha de su recepcion provisional.-

PLAZO DE

GARANTIA.-

Badajoz 9 de Diciembre de 1.927.

El Ingeniero Director.



DOCUMENTO NÚM. 4

Presupuesto

Longitud	2.662,01	Kilómetros
Valoración total de las obras.	53.400,90	Pesetas.
Coste por kilómetro.	24.608,89	»
Presupuesto de contrata.	61.411,03	»
Presupuesto total de las obras.	65.509,13	»

DOCUMENTO NÚM. 4

Presupuesto

Presupuesto
de la Diputación
de Badajoz
para el año
1999

Presupuesto
de la Diputación
de Badajoz
para el año
1999

CAPÍTULO I

CUADROS DE PRECIOS

CAPÍTULO II

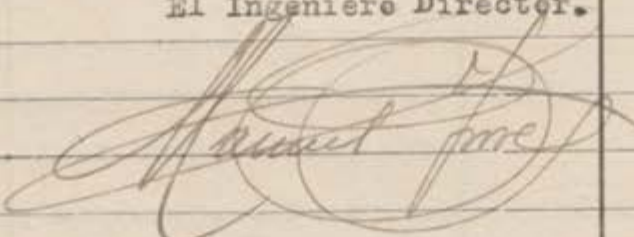
CUADROS DE PRECIOS

CUADRO NÚM. I.

PRECIOS APLICABLES A LA VALORACIÓN DE UNIDADES DE OBRA
COMPLETAMENTE TERMINADAS

ADVERTENCIA.—Los precios designados en letra en este cuadro, con la rebaja que resulte en la subasta son los que sirven de base al contrato; y conforme con lo prescrito en el art. 43 de las condiciones generales, el Contratista no podrá reclamar que se introduzca modificación alguna en ellos bajo ningún pretexto de error u omisión.

Número de orden	UNIDADES DE OBRA	PRECIOS (EN LETRA)	PRECIOS (EN CIFRA) — Pesetas
1	Metro lineal de explanación, sin muros de sostenimiento.	Siete pesetas, cuarenta y tres céntimos.	7,43
2	Una tacea m ² especial n ^o 1 prolongada para el perfil n ^o 35.	Trescientas cincuenta y ocho pesetas, doce céntimos.	358,12
3	Una tacea m ² especial n ^o 3 prolongada para el perfil n ^o 72.	Seiscientas veintiuna pesetas, noventa y cuatro céntimos.	621,94
4	Grupo de tres taceas m ² especial n ^o 1, prolongada para el perfil n ^o 99.	Seiscientas ochenta y tres pesetas, veinticuatro céntimos.	683,24
5	Grupo de tres taceas modelo especial número 1 prolongada para el perfil número 51.	Setecientas cuarenta y siete pesetas, veinte céntimos.	747,20
6	Grupo de tres taceas modelo especial número 3 prolongada para el perfil número 67 y el 119.	Mil treinta y cuatro pesetas, dos céntimos.	1.034,02
7	Alcantarilla modelo especial número 1 para el perfil número 4.	Doce mil cuatrocientas ochenta y dos pesetas, y cuarenta y cinco céntimos.	2.482,45
8	Muro de contención entre los perfiles números 61 y 63.	Mil ochocientas noventa y cuatro pesetas, ochenta y nueve céntimos.	1.894,89
9	Un metro lineal de afirmado.	Ocho pesetas, sesenta y cinco céntimos.	8,65
10	Un poste kilométrico.	Quince pesetas.	15,00
11	" " indicador.	Trescientas pesetas.	300,00
12	Base salvacunetas.	Docecientas cincuenta pesetas.	250,00

Número de orden	UNIDADES DE OBRA	PRECIOS (EN LETRA)	PRECIOS (EN CIFRA) — Pesetas
13	Una rampa de acceso.	Cincuenta pesetas.	50,00
14	Por la conservacion de las obras de fábrica durante el plazo de garantía que en el pliego de condiciones se indica.	veinticincuenta pesetas.	250,00
Badajoz 9 de Diciembre de 1927			
El Ingeniero Director.			
			

CUADRO NÚM. 2

PRECIOS APLICABLES Á LAS OBRAS IMPREVISTAS,
UNIDADES DE OBRA DEL CUADRO NÚM. 1 NO TERMINADAS,
Y Á LA VALORACIÓN DE LOS AUXILIOS QUE SE OFREZCAN PARA
LA CONSTRUCCIÓN DEL CAMINO

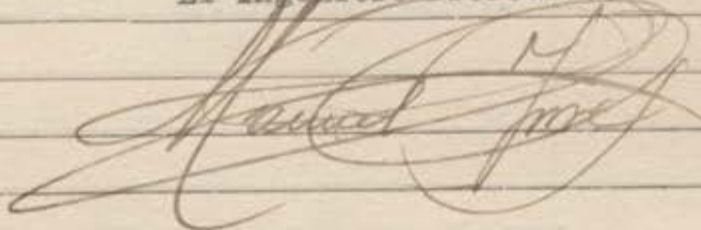
ADVERTENCIA.—Los precios elementales de este cuadro, con la rebaja que se hubiese obtenido en la subasta, serán los únicos aplicables al abono de obras no previstas o a los casos de rescisión de contrata, cuando hayan de abonarse unidades de obra incompletas o materiales acopiados, sin derecho a reclamación alguna por parte del Contratista o de las entidades que presten los auxilios, bajo pretexto de error u omisión.

UNIDADES	PESETAS
1. Metro cúbico de excavacion en tierra franca	0,36
2. " " " " dura	0,66
3. " " " " roca floja	2,19
4. " " " " dura	4,59
5. Refino en los taludes de los desmontes, por m ² .	0,10
6. Metro cúbico de terraplen o pedraplen hecho con los productos de las excavaciones	1,00
7. Refino en los taludes de los terraplenes, por metro cúbico	0,05
8. Metro cúbico de terraplen hecho de préstamo, sin refino	2,02
9. " " depósito en caballeros	0,25
10. Excepción del metro cúbico de productos aprovechables en las excavaciones de los desmontes	0,50
11. Metro cúbico de mamposteria en seco	20,19
12. " " " ordinaria con mortero comun en cimientos.	27,45
13. Metro cúbico de mamposteria ordinaria con mortero hidráulico en cimientos.	22,308
14. " " " " " comun en muros...	31,06
15. " " " " careada con mortero comun	36,85
16. " " " " " hidráulico	38,52
17. Metro cúbico de hormigon hidráulico en masa	52,04
18. " " " " moldeado	65,05
19. " " de piedra machacada para hormigon, el pie de obra.	8,12

UNIDADES	PESETAS
20. Metro cúbico de piedra para mamposteria	10,06
21. Metro cúbico de arena al pie de obra	2,29
22. " " de cal apagada, al pie de obra	52,52
23. Tonelada de cemento al pie de obra	118,23
24. Metro cúbico de madera sin preparar para cimbras y andamios, al pie de obra	302,58
25.- Metro cúbico de madera preparada para cimbras y andamios, al pie de obra	340,08
26.- Metro cúbico de madera colocada, para cimbras y andamios	406,97
27.- Metro lineal de afirmado con recebo y consolidacion	8,65
28.- " " " con consolidacion y sin recebo	8,43
29.- " " " sin consolidacion y sin recebo	7,33
30.- Metro cúbico de piedra, en grueso, para afirmado, al pie de obra.	4,27
31.- " " " machacada " " " "	6,77
32.- Metro cúbico de recebo al pie de obra	1,79
33.- Metro lineal de apertura de caja para firme	1,00
34.- Un poste kilométrico al pie de obra sin colocar	12,50
35.- " " colocado "	15,00
36.- Un poste indicador, al pie de obra, sin colocar	275,00
37.- " " " colocado	300,00

Badajoz 9 de Diciembre de 1.927

El Ingeniero Director.



CAPÍTULO II

PRESUPUESTO GENERAL

CAPÍTULO II

PRESUPUESTO GENERAL

PRESUPUESTO GENERAL.

Artículo 1º.- Explanacion.

	<u>Pesetas.</u>
2.662,01 metros lineales de explanacion, sin muros de sostenimiento, a 7,43 pts.....1.....	19.778,73
52,82 metros lineales de muros de sostenimiento, entre los perfiles 61 y 63-----	1.894,89
<u>Total del artº. 1º.</u>	<u>21.673,62</u>

Artículo 2º.- Pase de Cauces.

Una tagea mº especial nº 1 prolongada, para el perfil nº nº 35.-----	358,12
Una tagea mº especial nº 3 prolongada para el perfil nº 72.-----	621,94
Grupo de tres tageas mº especial nº 1 prolongada para el perfil nº 99.-----	683,24
Grupo de tres tageas mº especial nº 1 prolongadas para el perfil nº 51.-----	747,20
Des grupos de tres tageas mº especial nº 3 prolongada, para los perfiles numeros 67 y 119,4-1.034,02-pts.----	2.068,04
Una alcantarilla mº especial nº 1 para el perfil nº 4.-	2.482,45
<u>Total del artículo 2º.-----</u>	<u>6.960,99</u>

Artículo 3º.- Afirmado.

2.662,01 metros lineales de afirmado a 8,65 pts.-----	23.026,29
<u>Total del artículo 3º.</u>	<u>23.026,29</u>

Artículo 4º.-Obras accesorias.

Des postes indicadores de poblacion y direccion a 300 pts.	600,00
Des postes kilométricos a 15 pts.	30,00
Tres pases salvacunetas a 250 pts.	750,00
Des rampas de acceso al camine a 50 pts.	100,00
<u>Total del artículo 4º.</u>	<u>1.480,00</u>

Artículo 5º.- Consevacion.

de Condiciones Facultativas.....	26e,00
<u>Total del articulo 5º.</u>	<u>26e,00</u>

RESUMEN DE LA VALORACION DE LAS OBRAS.

Articulo 1º.- Explanacion.....	21.673,62
Articulo 2º.- Pase de cauces.....	6.96e,99
Articulo 3º.- Afirmado.....	23.e26,29
Articulo 4º.- Obras accesorias.....	1.48e,00
Articulo 5º.- Conservacion.....	26e,00
<u>Total.....</u>	<u>53.400,9e</u>

PRESUPUESTO DE CONTRATA.

Resumen de valoracion de las obras.....	53.400,9e
Empréstito 1 %	534,00
Direccion y administracion 5 %	2.67e,05
Beneficio industrial,comprendido el interés del dinero adelantado 9 %	4.806,08
<u>Total.....</u>	<u>61.411,03</u>

PRESUPUESTO TOTAL DE LAS OBRAS.

Presupuesto de contrata.	{ Parte correspondiente a la Di-	
	{ putacion Provincial.....	28.656,47
	{ Parte correspondiente a los Pe-	
	{ ticionarios.....	32.754,56

Partida del presupuesto para estudio del proyecto,con-
frontacion,liquidacion é inspeccion..... 4.e98,1e

Total..... 65.509,13

Importa este presupuesto las espresadas sesenta y cinco mil,quinien-
tas nueve pesetas y trece céntimos.

Badajoz 9 de Diciembre de 1927.

El Ingeniero Director.



Provincia de Badajoz

Datos fundamentales para la construcción por ⁽¹⁾ de las obras del Camino vecinal de Reina a su estación de ferrocarril.

Distancia de la capital al origen del camino por { Vía férrea k. Coste medio kilométrico $\left(\frac{T}{l}\right)$ 24.608,89 pesetas
Camino k.

	1.º	2.º	3.º	TOTALES
Términos que atraviesan las obras	Reina.			
(I) Longitud correspondiente a cada uno	2.662,01			
	PESETAS	PESETAS	PESETAS	PESETAS
Presupuesto del proyecto por administración				
Presupuesto de contrata del proyecto	61.411,03			61.411,03
(II) Partidas del presupuesto para estudio del proyecto, con- frontación, liquidación e inspección	4.098,10			4.098,10
(T) PRESUPUESTO TOTAL (2)	65.509,13			65.509,13
(f) Fundaciones { (e) cimientos por (5)				
{ (a) agotamientos por (5)				
Diferencia a que afecta la subvención (T-f)				
(b) Subvención del Estado en tanto { 1.º ... 55	36.030,02			
por 100 a los términos				36.030,02
{ 2.º				
{ 3.º				
Bajas en tanto por 100 hechas a la { 1.º ... 5	3.275,45			
subvención por los concursantes. { 2.º				3.275,45
{ 3.º				
(d) Subvención a los concursantes, he- { 1.º ... 50	32.754,57			
cha la baja en tanto por 100				32.754,57
{ 2.º				
{ 3.º				
SUBVENCIÓN TOTAL (f+d)	32.754,57			32.754,57
ANTICIPO; no puede exceder del $\frac{1}{3}$ de (b)	12.000,00			12.000,00
(S) SUMA DE SUBVENCIÓN TOTAL Y ANTICIPO	32.754,57			32.754,57
Parte con que deben contribuir los concursantes, además del reintegro de los anticipos (T-S)	32.754,56			32.754,56
Por administración				
Por subasta o di- { Por cuenta del Estado (4)/..	28.656,47			28.656,47
rectamente por { Ídem ídem de los concursantes, en				
los concursantes. { metálico	32.754,56			32.754,56
Total de las obras que se subastan	61.411,03			61.411,03

Tip. y Enc. "La Alianza". - Badajoz

- (1) La Diputación, los Ayuntamientos, juntas administrativas, etc. Las obras que deben deducirse en el presu-
(2) Incluidos los agotamientos.
(3) Contrata o administración.
(4) (S-I) y no nos lo que se ejecute por administración.

puesto a cargo de los concursantes importarán a los precios de⁽³⁾

del proyecto

pesetas para

Badajoz 9 de Diciembre de 1927

El Ingeniero Director,

A large, stylized handwritten signature in brown ink, likely belonging to the Ingeniero Director, is written over the printed title.



[Faint, illegible handwritten text in the upper right corner]

